Redacción y Administración, Rincón 166 y 168

FUNDADO EN 1863

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

16 SETIEMBRE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martinez
» José Irureta Goyena
Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.814

EL PRESUPUESTO

Compartimos en absoluto las opiniones manifestadas por algunos colegas respecto del Presupuesto General de Gastos. Se impone un estudio meditado y científico del mismo, que aproveche la próspera situación de las finanzas nacionales para ensanchar servicios que no han crecido en forma proporcional á las necesidades y al aumento de la población, así como para reparar injusticias que perjudican directamente á funcionarios meritorios é indirectamente la buena marcha de la Administración pública.

Son muy atinadas las observaciones que se formulan por uno de los referidos colegas sobre la remuneración irrisoria de los principales jefes de oficina. Con el andar del tiempo la gestión administrativa se ha complicado muchísimo. Lo que antes se reducía, en la generalidad de los casos, á la tramitación rutinaria de una docena de expedientes, constituye hoy un mecanismo vastísimo y de difícil manejo. Lo que antes implicaba responsabilidades mínimas es hoy fuente de responsabilidades gravísimas, como que pasan millones por oficinas que, en época no muy lejana, solo recaudaban sumas exíguas. Sin embargo, á tamaño aumento de tareas y de responsabilidad no ha correspondido un aumento, siquiera aproximado, en la retribución. Los directores de Aduanas, de Impuestos, de Correos, en general, volvemos á decirlo, todos los jefes de oficina, tienen sueldos ridículos para la gerarquía funcional de los cargos respectivos y para el sacrificio que su desempeño impone. Cuéntase felizmente con su honorabilidad probada, como garantía de una intachable gestión; pero, fuera de que rara vez un empleado mal retribuido y abrumado por las preocupaciones absorbentes de la lucha por la vida, es capáz de desarrollar toda su fuerza intelectual y su capacidad para el trabajo, ni es justo explotar así la virtud de los hombres ni es de buena administración poner á éstos en conflicto perpétuo entre sus intereses y sus deberes. Los de hoy son insospechables, lo repetimos, más puede ocurrir que mañana un error en la provisión de cualquiera de esos cargos, ponga en evidencia los inconvenientes que señalamos, ya que no créemos pueda entrar en la teoría financiero-administrativa de ningún gobierno elevar el sueldo al empleado sospechoso para evitarle tentaciones y rebajarlo al que ofrezca plenas garantías de gestión ordenada y honesta.

La Administración de Justicia se halla también deficientemente remunerada en nuestro país. El mal comienza en la esfera superior y se extiende hasta las últimas ramas de la magistratura, agravándose, como es natural, á medida que se desciende; y decimos esto último porque aún cuando los sueldos de los miembros de la Alta Corte no guarden relación con tan elevada esfera judicial, es evidente que cuanto más altos son los sueldos tal desproporción ofrece menos inconvenientes. No crecen los gastos personales de un funcionario ni las exigencias de la representación que inviste siguiendo una regla de proporción matemática con su gerarquía, y por eso la situación de un Juez de lo Civil ó de Comercio ó del Crimen con trescientos setenta pesos de sueldo es más difícil que la de un Camarista con quinientos cincuenta, y la de éste que la de un Ministro de la Corte con setecientos. La reforma del presupuesto es, pues, más urgente en la base que en la cúspide, y los aumentos deben ser mayores en los puestos de inferior categoría, sin establecer por eso la uniformidad de sueldos que sería también injusta é inconciliable con la importancia diferente de las diversas ramas de la magistratura.

Los jueces departamentales sugieren especiales observaciones respecto de su retribución. El de Montevideo gana 370 pesos; los de campaña 275 ¿Es justo establecer esa diferencia? Contestamos afirmativamente; pero sería igualmente justo crear situaciones diferentes á los jueces de las distintas regiones del país, desde que á nadie se le puede ocurrir que las funciones del departamental del Salto, por ejemplo, merezcan igual retribución que las del de Maldonado. En una ciudad donde la vida es más cara, en un departamento que encierra intereses más valiosos ó en el que, por cualquier otra circunstancia, el trabajo del magistrado es más intenso y difícil, sus servicios deben ser mejor retribuídos. Esto no admite discusión. Se impone de consiguiente, crear varias categorías de Juzgados letrados de campaña, estableciendo una escala de sueldos en armonía con los factores que dejamos señalados.

Es una verdad que hastía ya por lo repetida, la afirmación de que la magistratura debe ser rodeada de garantías especialísimas de rectitud é independencia, y esas garantías fallan por su base cuando no se retribuyen con largueza las tareas judiciales. Debemos pensar que se trata de funcionarios que con un rasgo de pluma pueden sumir á un hombre, á una familia, en el deshonor y en la ruina, y que siendo generalmente complicados los problemas que la aplicación de las leyes ofrece, una injusticia consciente puede hallar, en la generalidad de los casos, la excusa del error de criterio. La tentación es, pues, fuertísima para el magistrado y se repite á diario. Digamos bien alto que la magistratura nacional, á ese respecto, es intachable; pero agregando lo ya dicho respecto de otros funcionarios: que explotar en esa forma la virtud de los hombres, además de ser peligroso, encierra una verdadera iniquidad.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Por falta de número reglamentario no pudo sesionar ayer de tarde la Cámara de Representantes.

Unicamente se dió cuenta, de los siguientes asuntos entrados: Mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando autorización para otorgar al señor Antonio Lussich un premio de 10.000 pesos y medalla de oro de primera clase, por sus plantaciones de árboles en Punta Ballena, é informe de la Comisión de Fomento en los proyectos que autorizan á las Juntas E. Administrativas de Flores y Cerro Largo para establecer el alumbrado eléctrico en las capitales de ambos departamentos.

Cámara de Senadores

Para esta tarde á las 3 y 30 están citados los miembros de la Cámara de Senadores, á fin de considerar en segunda discusión el proyecto sobre Expropiación de Bienes.

Habrá número?

EN LA ARGENTINA

Proyecto monetario

El Ministro de Hacienda argentino, ha remitido al Congreso el siguiente proyecto monetario, en el que se propone una nueva unidad:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc., sancionan con fuerza de ley:

Art. 1.o La unidad monetaria de la República Argentina será el peso de oro, con peso de 0.760.676 millonésimos de gramo y título de 900 milésimos de fino.

Art. 2.o La Casa de moneda acuñará monedas de oro, níquel y cobre, de la clase, valor, título, peso, diámetro y tolerancia que se detallan en el proyecto de ley, y que son, aparte de una pieza de oro de 7 gramos 6076 de 900 de fino de valor de 10 pesos, las de 20, 10 y 5 centavos de níquel y de 2 y 1 centavos de cobre, iguales á las existentes.

Art. 3.o Las monedas de oro llevarán estampadas en el anverso el escudo de armas de la nación, con la inscripción «República Argentina» y el año de su acuñación.

En el reverso un busto cubierto con el gorro frigio que simbolice la libertad é inscripta la palabra «Libertad» y la denominación, valor y ley de la moneda.

Las de níquel y cobre, un busto cubierto con el gorro frigio y la inscripción «República Argentina» y el año, y en el reverso el número que exprese el valor y la palabra «Centavos».

La moneda de diez pesos oro llevará la inscripción «Igualdad ante la ley» en el canto, la de níquel llevará el canto acanalado, y la de cobre liso.

Art. 4.o La acuñación de la moneda de oro es libre é ilimitada, y se realizará en la Casa de Moneda de acuerdo con el reglamento que al efecto dicte el P. E.

Art. 5.o Las monedas de oro á que se refiere el artículo 2.o de esta ley y los billetes, mientras sean convertibles, tendrán curso forzoso en la nación y servirán para cancelar todo contrato ú obligación contraída dentro ó fuera del país, y que deba ejecutarse en el territorio de la República.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo emitirá, por el departamento de emisión, que se crea por el artículo 11, las monedas de níquel y cobre que se soliciten, y convertirá en billetes moneda nacional las que se presenten en canje.

Art. 7.o Las monedas de oro emitidas de conformidad á la ley de 1881, serán recibidas de acuerdo con la reducción establecida por la ley 3871, es decir, considerándose los pesos á que se refiere el artículo 1.o, al equivalente de 44 % de los anteriores pesos oro.

Las monedas de plata acuñadas en virtud de la expresada ley de 1881, serán retiradas por el Poder Ejecutivo dentro de los plazos que fije, y transcurridos éstos perderán su fuerza cancelatoria en las obligaciones particulares.

Art. 8.o Se considerarán monedas nacionales, con los efectos establecidos en el artículo 5.o, á las de cuños extranjeros que designe el P. E., quien al efecto fijará su equivalencia con la unidad nacional, de acuerdo con el oro fino que contengan.

Art. 9.o El P. E. determinará y reglamentará la emisión de las especies fabricadas.

Art. 10. Los contratos existentes se cancelarán en moneda nacional por su equivalente, tomando por base la unidad establecida por el artículo 1.o.

Art. 11. Se crea en el Banco de la Nación Argentina un departamento especial denominado «Departamento de emisión», con personal, contabilidad y tesorero independientes en absoluto del departamento encargado de las operaciones bancarias con el público y el gobierno.

Art. 12. Este departamento tendrá á su cargo todas las operaciones que corresponden á la actual Caja de conversión.

Emitirá y entregará á quien lo solicite, billetes de curso legal por moneda de oro sellado, á la par, de acuerdo con la unidad establecida por el artículo 1.o, y entregará el oro que reciba por este medio á quien lo solicite, en cambio de moneda de papel en la misma proporción.

Art. 13. El oro que reciba en cambio de billetes, no podrá ser destinado, en ningún caso, ni bajo orden alguna, á otro objeto que al de convertir billetes al tipo fijado, bajo la responsabilidad personal de los miembros del Directorio del Banco de la Nación, de sus gerentes, subgerentes y empleados propios del mismo establecimiento.

Art. 14. El departamento de emisión llevará una cuenta especial de los billetes que emita, en cumplimiento del presente artículo y del oro que reciba en cambio.

Art. 15. El fondo de conversión de las emisiones anteriores á la ley 3871, de 4 de Noviembre de 1899, se formará del modo siguiente:

a) Con los 30.600.000 de pesos oro que actualmente existen depositados en el Banco de la Nación Argentina con ese destino.

b) Con el producto de la negociación de los siguientes títulos de propiedad de la Nación, que existen depositados en Europa á la orden del gobierno:

£ 337.900—5 %, F. C. C. N., 1.a série.
» 183.700—4 ½ %, conversión de 1887.
» 4.800—5 %, conversión de 1887.

£ 526.400

c) Con el producto de la liquidación del Banco Nacional, después de deducido el servicio de los títulos á su cargo; quedando derogado el artículo 3.o de la ley 5.681 en lo que se refiere á amortizaciones extraordinarias de títulos.

d) Con los demás recursos que se destinen anualmente á ese objeto en el presupuesto general.

Art. 16. El fondo de conversión á que se refiere el artículo anterior, continuará empleándolo el departamento bancario en la compra y venta de giros sobre el exterior.

Art. 17. Cuando el fondo de conversión á que se refiere el artículo anterior llegue á la cantidad de 60.000.000 de pesos oro, queda autorizado el Poder Ejecutivo para canjear todos los billetes que existan en circulación por «billetes pagaderos en pesos moneda nacional oro, de conformidad con la unidad monetaria establecida en la presente ley», sin perjuicio de seguir cumpliendo lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 18. La Casa de Moneda formará parte del departamento de emisión del Banco de la Nación Argentina, sin perjuicio de seguir desempeñando las funciones que le están encomendadas.

Art. 19. El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 20. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.—Manuel M. de Iriondo.

LOS JUEGOS DE AZAR

EL PROYECTO SUSTITUTIVO

Esta tarde se reunirá la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, á fin de considerar el proyecto sustitutivo encomendado al doctor Rodríguez Larreta, y por el cual se autoriza el funcionamiento de las salas de juegos de azar en los casinos y hoteles balnearios.

En dicho proyecto sustitutivo, redactado de acuerdo con las ideas dominantes al respecto en la mayoría de la Comisión, se hacen dos modificaciones de importancia al del Ejecutivo.

Una de ellas consiste en dejar establecido que entre los juegos autorizados, queda terminantemente excluida la ruleta.

Por la segunda se determina que el establecimiento de casinos en las playas balnearias no tendrán ningún carácter de exclusividad, debiendo autorizarse en ella la facultad el funcionamiento de los á los que lo soliciten, con tal de que el capital á emplearse exceda de una suma determinada.

CONSULADO EN ESTADOS UNIDOS

NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR GIL

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictará hoy un decreto nombrando al doctor Mario L. Gil, cónsul general de la República en los Estados Unidos de Norte América, en reemplazo del señor Prudencio de Murguiondo, fallecido hace poco.

El doctor Gil, forma actualmente parte del Consejo de Administración de la Luz Eléctrica.

El Ministro de Chile

Visita al Presidente

El Presidente de la República recibió ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, la visita del ministro de Chile.

El señor Martínez había solicitado audiencia para agradecer al doctor Williman sus pésames por el fallecimiento del presidente de su país.

Entre la Comisión N. de Caridad y el Consejo de la F. de Medicina

UN CUASI CONFLICTO

Entre el Consejo de la Facultad de Medicina y la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se ha producido un cuasi conflicto.

Del por qué, cuando y cómo se enterará el lector por lo que pasamos á narrar.

Ha de saberse que al Hospital de Niños «Pereira-Rossell Rius», concurren diariamente los alumnos de sexto año de la Facultad de Medicina, en número de 18, para asistir á los cursos prácticos que allí dicta el doctor Luis Morquio. Ahora bien: parece que dichos estudiantes, al terminar la clase y al abandonar el aula, no lo hacían con comportamiento de frailes trapenses, sino por el contrario dejando que la alegría juvenil que les baila en el alma y en el cuerpo retozara á sus anchas, gastando entre ellos pequeñas bromas, de las cuales una, acaso la más «pesada», consistía en arrojarse recíprocamente piedritas de las que enarenan los senderos del jardín.

Este comportamiento de los muchachos no fué del agrado del administrador del Hospital, señor Minetti, por considerar que implicaba algo así como una falta de respeto á la seriedad del piadoso establecimiento. No dijo nada al respecto á los estudiantes, sino que se apersonó al doctor Morquio para pedirle que, valido de su autoridad de catedrático, impusiera á aquéllos una conducta más correcta. Parece que el distinguido profesor no dió oídos á la queja, ó, mejor dicho, que su contestación fué categórica: No tenía por qué reprender á los estudiantes, desde que el comportamiento de éstos en su clínica, durante las lecciones, no les hacía acreedores á la menor reprensión; estudiaban, se portaban bien. Ahora, fuera del aula, la conducta de los muchachos escapaba á su jurisdicción de catedrático.

El administrador creyó entonces que debía dar cuenta de lo que ocurría á la Comisión delegada respectiva de la Nacional de Caridad, de la que, como se sabe, depende el Hospital de Niños. Lo que se resolvió en forma concreta, lo ignoramos, pero lo que hubo de positivo, fué que, al día siguiente, en la verja del Hospital que da al bulevar Artigas, apareció fijado un cartelito en el cual la administración del establecimiento exhortaba á los estudiantes, con muy buenas palabras á moderar sus expansiones juveniles dentro del recinto del Hospital. Del tal cartelito, no sólo se enteraban los estudiantes, sino los transeuntes del bulevar Artigas. Y ocurrió que amostazado, sin duda, alguno de los alumnos por aquella á modo de amonestación pública, echó mano al papel y lo hizo desaparecer de la verja. El resultado de tal acto fué que al día siguiente, al acudir los estudiantes á la diaria lección del doctor Morquio, se encontraron con que les estaba prohibida la entrada al Hospital. En la puerta de éste, un guardia civil y un empleado inferior del establecimiento defendían como fieles cerberos el ingreso de la grey estudiantil.

Los alumnos acataron la orden, pero no queriendo que esa prohibición de asistencia á la clínica trajera aparejadas en el libro del catedrático la consiguiente anotación de «falta», (puesto que el curso se pierde con diez faltas), resolvieron hacer saber al Consejo de la Facultad lo que ocurría, á fin de que éste tomara las providencias del caso y no los hiciera responsables de que el aula del doctor Morquio quedara desierta durante unos cuantos días.

El Decano de la Facultad, doctor Manuel Quintela, como primera providencia, se entrevistó con el Presidente de la Comisión Nacional de Caridad, doctor José Scoseria, obteniendo de él el retiro de la prohibición de entrada de los estudiantes al Hospital de Niños. Sin embargo, no considerando suficiente esto, puesto que la Comisión no había comunicado nada á la Facultad acerca de aquella prohibición, decidió convocar al Consejo á sesión extraordinaria con el fin de enterarlo del asunto, y considerar una nota de los estudiantes en que éstos daban cuenta de la medida adoptada contra ellos por la Delegada del Hospital de Niños.

Esa sesión se verificó anteayer por la tarde, con asistencia, á más del doctor Quintela, de los miembros doctores Elías Regules, José Scoseria, Manuel Nieto, Juan Francisco Canessa y señor Edmundo Bacigalupi.

Según nuestros informes, la discusión fué larga, resolviéndose, por último, aprobar la siguiente moción:

«Que se pase oficio á la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, manifestándole que, enterado este Consejo, por una nota de los alumnos de sexto año, de que les ha sido prohibida la entrada al Hospital de Niños, donde se efectúa la correspondiente clínica oficial, y aunque esa resolución ha quedado sin efecto, deplora verse obligado, en nombre de los intereses que representa, á dejar la debida constancia de que no puede reconocerle jurisdicción á la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ni á ninguna de sus delegados, sobre las personas que concurren á los Hospitales del Estado, en calidad de profesores ó de estudiantes, puesto que, por leyes y reglamentos, esas personas no tienen más autoridades inmediatas que el Decano y el Consejo de la Facultad de Medicina.»

El oficio conteniendo esta resolución ha sido pasado ya á la Comisión Nacional de Caridad, la que debe tratarlo, probablemente, en su sesión de hoy.

¿Qué temperamento adoptará?

Más que difícil es presumirlo, por la siguiente circunstancia: de la Comisión Nacional de Caridad forman parte algunos de los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, á saber: los doctores José Scoseria, Manuel Quintela, Augusto Turenne y Alfredo Vidal y Fuentes.

La muerte del coronel Amilivia

NOTA DE CONDOLENCIA

El Directorio nacionalista ha dirigido á los deudos del extinto coronel Gerónimo Amilivia, la siguiente nota de condolencia:

Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—Señores Luis, Angel y Alberto Amilivia.—Distinguidos correligionarios: —En nombre del Directorio del partido nacional presento á ustedes sentida condolencia por el fallecimiento del general don Gerónimo de Amilivia.

La desaparición de tan noble veterano entraña una perdida positiva para la causa que contó en el número de sus servidores predilectos. — Porque nada importa que el peso de los años se impusiera forzada jubilación activa al incansable luchador; esos mismos años se encargaban de prestar mayor relieve á sus virtudes de ciudadano.

Si hermosa fué la figura del general Amilivia en plena juventud jamás desmentida en su fama caballeresca, más hermosa todavía resplandeció ella, en los días octogenarios, siempre igual á sí misma, encarnando una fidelidad sin crepúsculo; de sana firmeza vascongada, al ideal austero.

Hecho de madera incorruptible como sus viejos camaradas Guillermo García y Enrique Yarza, como ellos buscó la muerte en las últimas trágicas jornadas, incorporando con su persona una bandera más, á las vanguardias revolucionarias.

El general Amilivia era símbolo viviente de las abnegaciones, de las honradeces y del desinterés que llenan el escudo y la historia del partido nacional.

Interpretando el sentido unánime de nuestros correligionarios adhiero al duelo de sus deudos de quienes me suscribo con mi consideración más distinguida.—Alfredo Vazquez Acevedo, presidente.—Luis Alberto de Herrera, secretario.

Reforma Constitucional

EL INFORME DE LA COMISION

En las antesalas de la Cámara de Diputados se reunió ayer la Comisión de Reforma Constitucional, con el objeto de tomar en cuenta el informe redactado por el doctor Gregorio L. Rodríguez, acerca del procedimiento que la comisión aconseja á la Cámara, sobre el procedimiento á seguirse para la reforma de la Carta Fundamental.

Según hemos ya anunciado, la comisión recomienda en su informe la consideración de las cuatro fórmulas presentadas, dos de ellas del señor Roxlo y las restantes de los diputados señores Aurrzaga y Sosa, respectivamente.

La Comisión volverá á reunirse esta tarde, para proceder á la firma del informe.

Un reclamo de "La Cooperativa"

EL PODER EJECUTIVO LO DESECHA

En el asunto de la Compañía N. Telefónica «La Cooperativa», sobre reclamo de perjuicios causados por la intervención oficial con motivo de los sucesos políticos de Enero próximo pasado, intervención que, según la Compañía, trajo como consecuencia el que se borrasen muchos suscriptores, ha recaído la siguiente resolución:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Setiembre 14 de 1910.—Estableciendo la ley de 14 de Julio de 1862, que el Estado no está obligado á indemnizar á los particulares los daños que hayan sufrido en sus propiedades, por casos fortuitos como los causados por una guerra exterior ó sublevaciones en el interior, como tampoco los simples perjuicios que se originen por causas ocasionales, se resuelve:

No hacer lugar al presente reclamo y archívese el expediente, prévia reposición del sellado y timbres que correspondan.—WILLIMAN.—Blas Vidal (hijo).

Alumbrado de la ciudad

EL CUIDADO DE LAS LINEAS

En la última sesión que celebró el Consejo de Administración de la Usina Eléctrica, quedó acordado dirigir una nota á la Junta E. Administrativa, en el sentido de que ésta dicte cuanto antes una ordenanza obligando á las empresas telefónicas, telegráficas, etc., á cuidar durante las noches de temporal las líneas que tienen establecidas en la ciudad y sus alrededores, como así mismo, adoptar disposiciones para evitar contactos con los cables del alumbrado eléctrico.

Cree la Usina Eléctrica que se impone dictar una reglamentación en ese sentido, la que es reclamada por el buen servicio público.

Hoy se pasará á la Municipalidad la comunicación respectiva.

LA LIBERTAD DE REUNION

LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO

Ayer de tarde se reunió la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, que había sido citada para informarse de los asuntos entrados.

Presidía el doctor Blengio Rocca, asistiendo los señores Segundo, Rodríguez (A. M.a), Repetto, Gómez y Brito.

Se dió cuenta, que el Poder Ejecutivo remitía los informes que le fueron solicitados, acerca de la protesta presentada por la Unión Católica, en virtud de haber prohibido aquí la realización de una reunión pública que debió efectuarse el 25 de Agosto último en el departamento de Canelones.

Dichos informes fueron pasados á la sub comisión especial, compuesta por el doctor Antonio M.a Rodríguez y el señor Héctor R. Gómez, á fin de que dictamine al respecto.

Acto continuo se levantó la sesión.

Rambla de Los Pocitos

VARIAS NOTICIAS

En la Dirección de Obras Municipales se procedió ayer tarde á la apertura de las propuestas presentadas para la provisión de cordones de piedra labrada para la Rambla de Los Pocitos, en el trozo comprendido entre la calle Constituyente y el Bulevard Artigas.

Mañana se verificará la licitación dispuesta para la ejecución de los trabajos de pintura de la baranda y candelabros de hierro de la Rambla.

En estos días se ultimarán las gestiones para construir una balaustrada en la plaza Tomás Gomensoro, contigua á la Rambla, á fin de que no pierda la perspectiva que se le ha dado en los planos confeccionados al efecto.

El Procurador Municipal ha iniciado ya ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda varios juicios para tomar posesión inmediata de los terrenos que se precisan para la prolongación de la Rambla al Oeste de Trouville. En algunos juicios se han hecho ya las consignaciones correspondientes.

La Comercial ha presentado á la Municipalidad los planos respectivos para construir una terraza en el frente nuevo adoptado para el edificio del hotel de Los Pocitos. Esos planos han sido ya estudiados por el personal técnico de la Dirección de Obras Municipales.

La terraza será destinada á conciertos etc.

Centro Militar y Naval

ELECCION DE COMISIONES

En las elecciones del Centro Militar y Naval efectuadas anoche fueron proclamados para componer las comisiones directiva y fiscal, los siguientes socios:

Titulares—Coronel Luis Queirolo, coronel Juan J. Debali, mayor Vicente Puppo, capitán Félix Etchepare, capitán doctor José L. Martínez, teniente 1.o Alejandro Sandobal, guardia marina Teodofredo Camacho.

Suplentes—Mayor Silvestre Mato, coronel Martín Etcheverry, coronel Alberto Schweizer, capitán graduado Faustino Leguarda, capitán graduado Alberto Viñas, teniente 2.o Adolfo E. Aparicio.

Comisión Fiscal—Titulares—Coronel Pablo Olivencia, mayor José R. Ustra, teniente 1.o José M. Dubra.

Suplentes—Coronel Diego Sacías, capitán Arturo Despaux, teniente 2.o José Prefumo.

Administración pública

PATENTES DE RODADOS

El gobierno resolvió ayer conceder autorización á la Intendencia Municipal de San José, para prorrogar hasta el 30 del corriente, el plazo fijado para el expendio de patentes de rodados.

La misma autorización se resolvió conceder á la Intendencia Municipal de la Colonia.

IGLESIA DEL CORDON

La Curia Eclesiástica se ha presentado al gobierno, solicitando la autorización correspondiente para reedificar y ensanchar la iglesia parroquial del Cordón.

Dicho asunto se ha resuelto sea pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

APERTURA DE UN CAMINO

Varios vecinos de la costa del arroyo de Pando, han presentado un escrito al Ministerio del Interior, solicitando la apertura de un camino vecinal en ese paraje.

Se ha dispuesto que la citada solicitud sea pasada á informe del Fiscal de Gobierno de 2.o turno.

EXPROPIACIONES

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer un decreto, declarando por causa de utilidad pública, la expropiación de un terreno perteneciente á la señora Julia Duplessis de Bouvet, y que se destina á la construcción de la usina de Gas Acetileno.

Al mismo tiempo se autorizó á la Inspección General de Vialidad, para tomar posesión de un terreno expropiado al señor Indalecio Silva, y el que se destina á la construcción de los puentes sobre el río Yi, y arroyos Illescas y Agua Sucia.

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS

La Empresa del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, fué autorizada ayer por el Ministerio de Obras Públicas, para restablecer un trozo de vía antigua, que, arrancando de la red principal, llega hasta el terreno ocupado por la antigua estación del Salto.

También se autorizó á la Empresa del Central, para construir en el kilómetro 11.670, una casilla destinada á vivienda del guarda-vía á colocarse en ese paraje.

COMPOSTURA DE CAMINOS

Se ha resuelto autorizar á la Intendencia Municipal de la Colonia, para proceder á la compostura del camino de San Juan al Paso del Obispo, en el arroyo del mismo nombre.

Al mismo tiempo se autorizó á la Junta E. Administrativa de Minas, para componer el camino que de la capital del mismo va al pueblo de Solís, conocido por el de las Tropas, en la Barra de la Coronilla.

ARRENDAMIENTO

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada para tomar en arrendamiento un terreno lindero con los astilleros de los señores Lussich Hnos., con objeto de proceder en él al montaje de las chatas á clapel, contratadas con los astilleros Conrad.

DERECHOS DE ADUANA

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha sido autorizada para proceder al despacho libre de derechos de Aduana, de varios materiales, como ser: hierro en planchas, cadenas, carpas, etc., destinadas á la construcción del ramal de vía férrea de Nico Pérez á Treinta y Tres.

VAPOR «PUERTO PALOMA»

Por el Ministerio de Obras Públicas se resolvió ayer aceptar una propuesta formulada por las compañías de seguros «La Italia» y «La Manheim», para el seguro del vapor «Puerto Paloma», por la suma de 10.000 pesos.

PROPUESTAS RECHAZADAS

El gobierno ha resuelto rechazar las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo, para el arreglo de un trozo de carretera entre Pando y Mosquitos.

ORDENES DE PAGO

Ayer se expidieron las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 2.020.93, á favor de los señores Monteverde y Fabini, por obras ejecutadas en el puente de Conventos.

—Por la suma de 17.748 marcos, destinada al pago de varias piezas de repuesto para el vapor «Oyarvide».

—Por la suma de ps. 1.666.98, á favor de los señores Tosi y Casteros, importe de obras ejecutadas en el trozo de carretera de Toledo á San Jacinto.

—A favor de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», por la suma de ps. 9.981.22, por obras de saneamiento ejecutadas durante el mes de Agosto próximo pasado.

RECONOCIMIENTO CONSULAR

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó un decreto, reconociendo en el carácter de encargado interino de la agencia consular de Italia en Paysandú, al señor Guglielmo Riller, mientras dure la ausencia del titular, doctor Lorenzo Legnani.

FUNCIONARIO CESANTE

Ha cesado en el cargo de cónsul en Hudeva, el señor Carlos Lacalle.

OBRAS DE SANEAMIENTO

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros el proyecto relativo á las obras de saneamiento que deberán ejecutarse en la ciudad de Mercedes.

Dicho proyecto ha sido confeccionado por la Empresa General del Puerto de acuerdo con el contrato celebrado con dicho Ministerio para los estudios de obras de saneamiento y provisión de agua potable en los diez y ocho ciudades capitales de departamento.

Una vez aprobado, con las modificaciones que se consideren necesarias se tratará de iniciar los trabajos.

El impuesto de serenos en Canelones

PROTESTA DE LOS VECINDARIOS

Se ha dado ya noticia de que en Canelones se preparaba un movimiento general de protesta por el cobro del impuesto de serenos, cobro que los vecindarios de los diez y seis pueblos de dicho departamento, consideran indebido.

La comisión popular nombrada para llevar á la práctica la protesta, y que preside el señor Zenón J. Rodríguez, ha dado término, en parte, á su cometido, pues redactó ya una extensa exposición dirigida al ministro del Interior, y en la cual aparecen las firmas de los vecinos más caracterizados de todo el deparamento.

Para hacer entrega al ministro, de la referida exposición, ha sido comisionado el señor Tomás Berretta, quien hoy dará cumplimiento á su misión.

DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Obras Públicas se aprobaron ayer los siguientes:

Para expedidor de patentes de rodados en el paraje denominado Penitente (departamento de Minas), á Fermín Oleguí; para revisador de patentes en el departamento de Río Negro, á Juan Flores, Fermín Etcheverry, Andrés Brian, Juan Arbiza, Adolfo Cáceres y Juan Perello y Fleches; para el mismo cargo en Tacuarembó, á Augusto P. Villar, Ramón D. Alonso, Virgilio Valdez Aliano, Fernando Costa y Alonso, Paulino Pereyra y Oscar Celiberti; para el mismo cargo en Rocha, á los señores Carlos Mataro, Laracho Pedro Coppolo, Sinforiano P. Silvera, Francisco M. Artale, Pedro Iroldi, Jacinto Corbo Hutan, Bernabé Acosta, Nicolás Silva, José M. Ramos, Santana Cardozo (hijo), Zenón de los Santos, Faustino G. Corbo, Esteban Arieta, Santiago Fernández, Margarito Abreu, Constante Pereyra, Salvador Suárez, Cornelio Vera, Estanislao Cambú, Marco Altez, Mariano Guerra, Carlos Fajardo, Francisco Mendez Orique y Ramón Silva, para escribiente de la sección Ferrocarriles del Departamento Nacional de Ingenieros á Eduardo Lerena.

EL PROFESOR PEDRO CASTELLINO

SU LLEGADA

Llega hoy, en el vapor «Príncipe di Udine», procedente de Génova, el eminente clínico de la Universidad de Nápoles y miembro del Parlamento italiano, doctor Pedro Castellino.

Es el doctor Castellino compatriota nuestro, pues aquí nació. Siendo muy niño fué llevado por sus padres á Italia, y, desde entonces, allá ha vivido, naturalizándose ciudadano de ese país, que lo cuenta entre sus más salientes personalidades científicas.

El distinguido médico, cuya permanencia aquí no será larga, viene con el propósito de dar una série de conferencias en nuestra Facultad de Medicina y cuyo solo anuncio ha despertado ya sumo interés entre nuestros hombres de ciencia.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa se reune hoy á las 4 y media p. m., á fin de considerar varios asuntos importantes para el Municipio según puede verse por la orden del día siguiente:

Asunto sobre las barracas de carbón.—(Informe de la Comisión Especial).

—Asunto relacionado con el servicio del Empréstito Municipal.

—Consultas verbales al señor intendente.—(Varias).

—Licencia al presidente de la Junta, doctor Ramasso.

—Asunto de la Sociedad de Propietarios de Panaderías sobre modificación de la Ordenanza respectiva.—(Informe del asesor municipal).

—Asunto de doña Josefa Marchisio sobre compra de terreno situado en el Camino Eilauri.

—Asunto de don Magdaleno J. Ibarra sobre aclaración de la ley de 13 de Diciembre de 1909 en lo que hace al levantamiento de un edificio en el sitio destinado á la prolongación del Boulevar Artigas.—(Paso del Molino).

—Asunto del señor Joaquín G. Travieso sobre pavimentación de la Avenida General Flores.—(Informe de la Comisión Especial).

MEDIO SIGLO ATRAS

SETIEMBRE 16 DE 1865

Se publica el texto, concebido en los siguientes términos, de la capitulación propuesta á los sitiados de Uruguayana, que, según referimos ayer, la rechazaron en absoluto:

1.o El jefe principal, oficiales y demás empleados de distinción del ejército paraguayo, saldrán con todos los honores de la guerra, llevando sus espadas, y podrán trasladarse al punto que fuese de su agrado, siendo obligación de los que suscriben suministrarles los auxilios necesarios al efecto.

2.o Si eligiesen para su residencia algunos puntos del territorio de cualquiera de las naciones aliadas, será obligación de los gobiernos de ellos atender á la subsistencia de los expresados jefes y oficiales paraguayos, durante la guerra hasta su terminación.

3.o Todos los individuos de tropa, de sargento abajo inclusive, quedarán prisioneros de guerra, bajo la condición de que serán respetadas sus vidas, alimentados y vestidos debidamente durante el período de la guerra, de cuenta de los mismos gobiernos.

4.o Las armas y demás pertrechos bélicos, pertenecientes al ejército paraguayo, serán igualmente entregados al ejército aliado.

Firmaban este documento el general don Venancio Flores, el vizconde de Tamandaré, el Barón de Porto Alegre y el general don Wenceslao Paunero.

Reproduce EL SIGLO, en parte y bajo el título de «Credencial de don Jacinto Albistur para representar á España en el Perú», un artículo de un periódico español con la firma de Evaristo Fombona. En él se sostiene este principio: «el hijo del extranjero es extranjero», extrañándose que «para deshonra de España» se hubiera hecho excepción de él en un tratado con el Ecuador, y también en Guatemala, pacto este último cuyos términos no los conocía el articulista.

«La Constitución española (decía el señor Fombona) no puede violarla ningún gobierno español. Los precedentes nos dicen que son españoles los hijos de español nacidos en el extranjero; y si dijeran lo contrario, nada dirán. La conveniencia de España, en este punto, es que sean los que son hijos de español nacidos en el extranjero, españoles, herederos de la gloria de España.»

El cólera causaba estragos en Trieste. En Ancona hubo 207 casos y entre ellos 102 fatales, el día 8 de Agosto. También se señalaba su aparición en Birmingham.

K. Lendas.

—Permuta de terreno para la apertura y pavimentación de la calle Victoria entre Cármen y Orillas del Plata.

—Apertura y prolongación de la calle Constituyente hasta los Pocitos.—(Informe de la Comisión Especial).

—Notas de la Intendencia Municipal á propósito de medidas sobre el cólera.

—Proyecto del vocal doctor Veiga reglamentando los hoteles, casas amueblizadas, de pensión, etc.

—Asunto de don Juan Mendibehere por doña Mariana M. de Supervielle sobre construcción de una diga de piedra en el río Santa Lucía.—(Barra).

—Asunto de don Luis Zaniratti sobre amanzanamiento de terrenos sobre la Avenida General Flores.—(Informe de la Comisión Especial).

—Propuesta de don Fermín García sobre venta de terreno para regularizar la calle Jujuy entre Entre Ríos y San Fructuoso.

—Gestión de los introductores de papas para consumo y semillas sobre modificación de la Ordenanza de 3 de Diciembre de 1908.

—Escrito del capitán Félix Echepare pidiendo reconsideración de lo resuelto sobre instalación del Museo Militar en el Parque Urbano.

—Solicitud de La Transatlántica sobre rebaja de pasajes en la línea al Paso del Molino.

—Expediente de don Roberto A. Silvestre sobre servicio de automóviles para pasajeros y transporte.

—Gestión de los alumnos de los Cursos Nocturnos sobre expedición de tarjetas por parte de las empresas de tranvías eléctricos.—(Informe del asesor municipal).

El Puente de Fray Marcos

AGRADECIMIENTO DEL VECINDARIO

El Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama:

A S. E. Presidente de la República.—Montevideo.

Reciba S. E. la expresión de nuestra gratitud y la de este vecindario por la favorable acogida que le ha merecido nuestra solicitud pro-puente Fray Marcos.—Luis Costa, León Jude, Pedro de León, Isaías Hernández, Ramón S. Vázquez y Luis Molinari.

El diputado señor R. Freire, que prestó su decidido concurso á la iniciativa de los vecinos de Fray Marcos, recibió por su parte el siguiente despacho:

Estación Fray Marcos.—A Román Freire.—Montevideo.

Gracias mil por su afortunada intervención en el proyecto puente Fray Marcos.—Luis Costa, León Jude, Pedro De León, doctor Ramón S. Vázquez, Isaías Hernández, Luis Molinari.

POLITICA NACIONALISTA

LA DEPARTAMENTAL DE MINAS

La Comisión Nacionalista de Minas, que renunció según se recordará á raíz del incidente entre la policía y el director de «El Pueblo», señor Vera Rogido, alegando falta de garantías, acaba de ser reelecta por el Congreso de seccionales.

Los ciudadanos dimitentes han aceptado esa designación, retirando por tanto la renuncia.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

La Dirección de Salubridad tuvo ayer conocimiento de que en una casa de la calle Chile 118 (Villa del Cerro) existían varios casos de viruela. Adoptadas las medidas preventivas y después de la intervención del médico, se supo que había allí dos personas atacadas de esa enfermedad. Con tal motivo se dieron las órdenes pertinentes al personal de la Comisión Auxiliar del Cerro para la vigilancia y aislamiento de los variolosos.

Los atacados son dos personas mayores.

VAPORES

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY

Saldrá el 2 de Octubre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Galicia y Vizcaya.
Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 38.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.30.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés:

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.
Saldrá el 24 de Setiembre de 1910.
Para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés:

CORDILLERE

Comandante: Richard.
Saldrá el 8 de Octubre de 1910.
Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el [illegible]

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 160 pte.

Pacific Steam Navigation Company

[illegible]

PARA EUROPA
ORTEGA
[illegible]
OROPESA
[illegible]
PARA EL PACIFICO
ORAVIA
[illegible]
ORONSA

Comodoro T. Richards.
Saldrá el 2 de Octubre de 1910.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

AMIRAL PONTY

El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Liboa, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84b. pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO
Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.
Vapor brasilero:

ORION

Saldrá el 18 de Setiembre para Río Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS
Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra, Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros [illegible]

SERVICIO DE CARGAS
[illegible]

MIRANDA

[illegible]

Informes Piedras núm. 162 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
[illegible]
LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO
[illegible]
LINEA DEL URUGUAY
[illegible]
LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAUGAY hasta Corumbá (Brasil).
Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.
LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS
Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.
LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE
(En combinación con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.
Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA

Los magnificos vapores de esta Compañia saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Asturias" . . . 17 de S'bre	"Aragón". . . . 15 de Octubre
"Avón". . . . . 1.º de Octubre	"Araguaya" . . . 29 de Octubre

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL
Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.
Por informes dirigirse á los Agentes,
MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.
SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS
EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL
CADIZ
SALDRA DE ESTE PUERTO EL 27 DE SETIEMBRE DE 1910
directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.
Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47
Agentes generales: CARRAU Y C.a — ZABALA 133. 1932pte.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES
PARANA
Comandante: Belard.
Saldrá el 7 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES
ESPAGNE
Comandante: Talon.
Saldrá el 25 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). — Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

PLANTA BAJA—Se alquila toda la planta baja del edificio propiedad de la Asociación Rural del Uruguay, situado en la calle Uruguay número 83. Los interesados pueden concurrir para informes y demás detalles, á la Gerencia de 9 1|2 á 11 1|2 a. m. y de 1 1|2 á 5 1|2 p. m. 2222st25.

SE ALQUILA un espléndido y grande primer piso 25 de Mayo 295.—Tratar en los bajos, en la joyería. 2216st22.

INGENIERO mecánico alemán, de 27 años, con el título de una facultad de Alemania, provisto de los mejores certificados, desea colocación de confianza en una casa de importación y oficina técnica, actualmente trabajando en una oficina técnica en Buenos Aires. 1 1|4 años en este país y habla bastante bien castellano. Para más informes, dirigirse por carta á sub G. R. 300 á la Casilla 365. 2126st17.

ALQUILASE casa-quinta en Sayago, 4 piezas, despensa y altillo. Tratar San José número 98.

SE DESEA SABER el paradero del señor Germán Baliero. Lo busca su familia residente en el Durazno (R. O.), por asuntos de intereses.

JOVEN sabiendo escribir á máquina y buena letra, ofrécese para escritorio en casa de comercio. Garantías á satisfacción. J. Requena 176.

CASA CON FONDO—Se necesita con 6 piezas y dependencias en radio recorrido por tren de 4 cts. Durazno 410.

CAFE — Buscamos socio capitalista para poner billar y café en gran local biógrafo. Darán razón: Chucarro 6ta. Pocitos.

DESEASE alquilar pieza amueblada con familia distinguida, para joven inglés, con ó sin pensión; cerca Estación Ferrocarril. Dirigirse por carta á esta imprenta á F. M.

BIOGRAFO necesita pianista, hombre ó señorita para tocar, competente. Dirigirse: Casilla Correo 500.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República núm. 160, 6 piezas, pesos 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 9 piezas, ps. 95.00.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar. oficina de este diario. 541.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

SOLARES se venden 2 en Atahualpa, área 1033 metros cuadrados por la mitad de su valor, pasa un arroyito á su frente. Tratar: Arenal Grande núm. 4, entre Carmen y Colonia.

INSTITUTRIZ con serias recomendaciones se ofrece. C. R. Poste Restante.

SEÑORA formal se necesita para acompañar y servir una señora anciana sola, en el centro. Tratar: de 9 a. m. á 3 p. m. Avenida Brasil 15. Pocitos.

MOLINO ó máquina desintegrador para moler y triturar toda materia seca y dura, se vende. Informes: Piedras 286.

SE VENDE CASA-TERRENO, en Colón, en misma parada eléctrico, frente Avenida Lezica, en 22.000 pesos. Conviene para hotel. Dirigirse: Banco Francés. Supervielle & Ca.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

SOCIEDAD ORQUESTRAL—Se avisa á los interesados y al público en general, que esta Sociedad ha instalado su local en la casa calle Canelones número 75, y que sus oficinas permanecerán abiertas de 2 y media á 5 y media p. m.—La Gerencia.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Viraroce (Pocitos), 7 piezas. 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 13, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

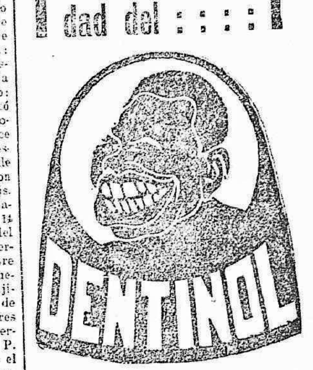
SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

CONTABILIDAD — En este mes admito nuevos discipulos. L. Delpech. B. Mitre 205.

AVISO—Se hace saber al público y especialmente al comercio, que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Pedro Moreno, que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social «Viana y Compañía» habiéndose constituido en este mismo acto otra nueva de la cual forman parte los señores Antidoro de Viana, don Horacio Pignone y don Angel Lago (hijo), la cual girará bajo la razón social de «Viana, Pignone y Compañía».—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Viana, Pignone y C.a. 2192st16.



PROFESIONALES

ABOGADOS

[illegible]

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3053pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427. Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunte de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Araypey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya. 1416. 1931nov5.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

[illegible]

... Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 257. 690pte.

DOCTOR ARNOLDO BERTA—Ha trasladado su consultorio á la calle Convención 242.—Teléfono Uruguaya 863. 2069st30.

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1|2 á 3 y 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc.)—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2319nov14-pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1819pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 12 de 1910.—Sácase á licitación pública el acarreo de pedregullo desde la cantera Municipal del Cerrito de la Victoria á la Avenida Garibaldi comprendida entre la Escuela Militar y Naval y la calle 8 de Octubre con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 20 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2197st20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 9 de 1910.—Sácase á licitación pública la ejecución de los trabajos de pintura de la baranda y candelabros de la Rambla de Los Pocitos con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 17 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2180st17.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 13 de 1910.—Llámase á licitación pública para la construcción del Restaurant y Casino de El Prado con sujeción al pliego de condiciones, planos y memoria descriptiva que están en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 22 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2213st22.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO—Oficina de Tráfico y Conservación—LLAMADO A LICITACION PARA LA REPARACION DE TRES GUINCHES A VAPOR—Llámase á licitación para la reparación de tres (3) guinches á vapor que se hallan situados: el [illegible]

[illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL [illegible]

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA [illegible] puestas—Por segunda vez se llama á propuestas para la provisión de «1.700 sillones» para las clases del nuevo edificio destinado á la Enseñanza Secundaria y Preparatoria.
Se hace saber á los interesados:
1.o Que las propuestas serán recibidas en la secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria, calle «Cerrito núm. 2» hasta el día «15 de Octubre» de 1910 á las «6 p. m.»
2.o Que es imprescindible presentar con la propuesta los modelos correspondientes.
3.o Que el proponente cuya oferta sea aceptada deberá firmar el contrato dentro de los tres días de rectificada la aceptación de su propuesta.
4.o Que los 1.700 sillones deberán ser depositados en el nuevo edificio antes del 15 de Febrero de 1911.
5.o Que al firmar el contrato el proponente deberá consignar la suma de ps. 500, —ó garantía en forma para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrae.—El Secretario. 2186st28.

COMERCIALES

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso de don «Pedro J. Portillo», para la reunión que tendrá lugar el día veinte y siete del corriente, á las tres de la tarde, con objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, por el término legal.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910. Avelino Javier Figares. 2208st23.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato que venció el diez de Setiembre de mil novecientos nueve, quedó disuelta la sociedad que giró en este paraje en los ramos de almacén, tienda, ferretería, zapatería, y demás ramos de comercio de campaña, bajo la razón social de Tanoyra y Senar. Rogamos á todos los que tengan créditos á cobrar á dicha sociedad, traten de cobrarlos cuanto antes les sea posible, dirigiéndose á don José M. Senar, domiciliado en este paraje.
Al mismo tiempo: mucho agradecemos á nuestros numerosos ex-clientes la confianza que nos dispensaron durante el tiempo que estuvimos establecidos, y siempre contamos con ella siempre que nos sea necesaria.—Estación Achar Agosto de 1910.—Inocente Tanoyra.—José M. Senar. 2022st24.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—Registro de Mina—Por disposición del señor juez L. N. de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que se ha concedido á don Francisco Rodríguez Torres, el registro de una mina de manganeso denominada «Las Palmas», cuya mina se encuentra ubicada en la sección de Pando, departamento de Canelones, en campo de propiedad de doña Juana Socorro de Rosas y de sus hijas doña Dionisia y doña Justa Rosas, y á los efectos del artículo 38 del Código de Minería, se hace esta publicación. — Francisco Saez, Actuario. 2225st15yoct6.

JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Arturo Semería, se hace saber al público que en el expediente caratulado «José David de Lima é Isabel Borges de Correa sobre rectificación de partida, este Juzgado ha dictado la siguiente sentencia: [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1527st29.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Baltasar Juan Bautista Mazzino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Mario Henon, escribano público. 2195oct16.

ESPECIALES

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

GENERALES

Bolsa de Comercio

IMPORTADORES Y MAYORISTAS

La comisión directiva de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, encargada del estudio de los «Proyectos de Tarifas de Aduanas, remitidos por el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo, encarece á todos los importadores suministren por escrito á las comisiones gremiales que ha constituido, para que las secunden en su tarea, los datos y observaciones que esos proyectos les hayan sujerido.
Las comunicaciones deberán dirigirlas á la Secretaría de los Importadores y Mayoristas.—Zabala número 61,—quien las pasará á la sub-comisión respectiva.
Debiendo esta comisión expedirse en un tiempo relativamente corto, ruega á los señores comerciantes envíen sus comunicaciones antes del 30 de Setiembre.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—El Secretario. 2188st16.

Notas de Fénix

El negro Johnson

Ya está en exhibición, en varias ciudades de los Estados Unidos, la famosa película que reproduce la lucha de box últimamente realizada en Reno.

En dicho «film», que mide 5.100 piés de largo, aparecen los campamentos de Jeffries y de su vencedor el negro Johnson, como asimismo los quince lances del encuentro celebérrimo.

La curiosidad pública no ha tenido las proporciones que se calculaba. En el cinematógrafo del Colonial Music Hall, de Nueva York, ha dejado semanalmente de tres á cuatro mil pesos.

Johnson ha rehusado compromisos para exhibirse en varios países de Europa, prefiriendo hacerlo así en su propia tierra, durante seis meses, lo que le representa un ingreso de 90.000 pesos.

Hace vida de príncipe. Acaba de hacer una apuesta de cinco mil pesos con un sportman de Albany, en una carrera de automóviles, yendo él como «chauffer» en un Thomas de 90 caballos.

¿Y la multa?

Probablemente ha caído en desuso en la capital argentina la multa de que habla en una correspondencia Eugenio Selles, según referimos ayer, pena aplicable á los que en la calle dirigen requiebros á las damas. ¿Y por qué esta duda? La explican aquestos conceptos de un diario bonaerense:

«Aquí, en plena metrópoli, sino tenemos riñas de gallos y corridas de toros que causen impresión desagradable, en cambio sentimos la dolorosa gravitación del «compadraje» y la insolente actitud del tenorio de teatros y paseos.

«Aquel, connaturalizado con el vocabulario del bajo fondo, mancha con el dicharacho procaz á las damas que encuentra á su paso; éste, no dice nada, pero molesta é injuria con la desvergüenza de sus miradas ó la persecución atrevida é intemperante.

«Estas breves consideraciones tienen origen en hechos lamentables que cotidianamente presenciamos y que reclaman un enérgico correctivo.

«Ya no puede una señora, ni sola ni acompañada salir de su casa, sin exponerse á los [illegible] de cualquiera de esos conquistadores.»

Agua potable

Una de las más vehementes aspiraciones de varios pueblos de la república, es la posesión de agua pura y abundante. En ese caso se encuentran Canelones, donde á veces se bebe barro diluido, Trinidad, Dolores y Ordóñez, San Fructuoso, Melo y algunos núcleos de población menores, entre los cuales figura uno cuyo nombre nos parece ser Zanja Honda, que obliga á andar un par de leguas para lavar la ropa y proveerse del precioso líquido.

En Melo se trata al presente de establecer un servicio de aguas corrientes, aprovechando el punto donde nace el arroyo Montecito en la Sierra de Ríos, á cuyo efecto han realizado algunos trabajos preliminares los ingenieros Ronchetti y Canel Larre.

Lo que falta ahora es que esa plausible iniciativa no se detenga en su curso, como suele suceder en casos semejantes.

Baratísimo

El «Spectator», de Londres, refiere que el palacio de Buckinham, residencia de los soberanos ingleses, no le costó nada á la nación británica.

Cuando estalló la guerra, después de la paz de Amiens, Napoleón I hizo detener en Europa á cuantos ingleses pudo encontrar y les conservó como prisioneros de guerra.

Algunos de ellos fueron devueltos á su país mediante un rescate y otros canjeados. Otros muchos, en fin, quedaron en Francia durante diez años.

A la caída del imperio, el gobierno británico reclamó y obtuvo de Francia una crecida suma por el atropello de que aquellos súbditos ingleses habían sido víctimas. Parte de la cantidad se distribuyó entre los interesados ó sus derechohabientes y otra parte se destinó á la construcción del palacio de Buckingham.

Buenos Aires en Agosto

Durante ese mes llegaron á Buenos Aires 17.640 inmigrantes y salieron 8.986, quedando así un saldo de 8.654 personas á favor de la población.

Hubo 4.104 nacimientos y 2.048 defunciones.

El 31 el total de habitantes era de 1.275.910.

La fiebre tifoidea causó 9 víctimas, 29 la viruela, 6 el sarampión, 3 la escarlatina, 7 la coqueluche, 17 la difteria, 5 la influenza y 247 la tuberculosis.

Cojeando del mismo pie

La carestía de la vida constituye uno de los temas de la prensa yankee, en cuyas filas forma el acreditado diario francés «Le Courrier des Etats-Unis». Allá, pues, se cojea del mismo pié que entre nosotros, y bueno es oir las explicaciones que se dan respecto al fenómeno.

Durante los trece últimos años, según datos tomados de la estadística oficial del Departamento de Agricultura de Washington, los productos agrícolas han experimentado un aumento de un 87 por ciento. Ahora bien, todos los materiales industriales y comerciales, incluyendo en ellos los necesarios para la explotación rural, no han pasado de un valor medio de 23 por ciento, en el mismo período de tiempo.

¡Cereales, forrajes, legumbres y ganados han aumentado un 87 por ciento, sobre los precios que tenían estos mismos productos hace 13 años!

Así, pues, si en los Estados Unidos el consumo continúa aumentando, antes de diez años será imposible exportar al extranjero algún producto agrícola, no siendo suficiente la totalidad de las cosechas ni siquiera para satisfacer las necesidades de la población, y por consiguiente, será necesario recurrir á la importación del extranjero, de productos agrícolas y alimenticios.

Ciertamente que el problema de la carestía de la vida (observa «Le Courrier») es en sí muy grave, y, más grave aun en presencia del crecimiento tan rápido que la población de los Estados Unidos. En 1900 se contaban 76.295.000 habitantes, y en 1909 el número de habitantes ascendió á 88 millones novecientos veintiseis mil.

Con frecuencia se ha procurado investigar las causas de la decadencia de algunas grandes naciones; pero éstas han aparecido muchas veces como misteriosas. Muchos se han dejado engañar fácilmente por las apariencias en lugar de remontarse hasta la fuente misma de estas causas.

¡Cuántos estudios estériles se han escrito sobre la decadencia del Imperio Romano! La carestía de la vida, la miseria del pueblo no han sido considerados como una de las causas primordiales de la declinación de este viril pueblo latino que había puesto su mano poderosa sobre todo el mundo conocido. Los historiadores cuentan que en los últimos días del poderío de Roma, la agricultura se hallaba en un nivel tan bajo y tan abandonado, que una fanega de semilla apenas producía cuatro fanegas de granos en la cosecha. De aquí concluyen los economistas, y con mucha razón, que la decadencia de un pueblo sigue fatalmente á la decadencia de su agricultura, como las sombras de la noche siguen á la claridad del sol que se hunde en el Ocaso. Por consiguiente, si bien se reflexiona, el proceder arbitrario de los trusts, después de haber ocasionado la carestía pondrán la agricultura sobre la pendiente de la decadencia.

Notas curiosas

El idioma más difícil de aprender es el chino. Calcúlase que de los quince mil europeos y americanos que blasonan de saberlo, no llega á una docena el número de los que pueden escribir un artículo en dicho idioma sin echar mano del diccionario.

—En los países donde el oro circula como la plata, una moneda de este metal tiene que pasar, según cálculos, por dos mil millones de manos antes de que se desgaste el relieve por la fricción. Las monedas de plata duran más. Antes de quedar borradas tienen que cambiar de mano nada menos que 3.250.000.000 de veces.

—El monumento que puede vanagloriarse de haber tenido empleado en su edificación mayor contingente de obreros, es la famosa pirámide Cheops, de Gizeh, en Egipto, donde, según los orientalistas más autorizados, trabajaron unos siete millones de esclavos.

—Cincuenta y dos millones de mariquitas de las uvas, criadas en los criaderos de insectos de Sacramento (Estados Unidos), han sido llevadas en vagones especiales á los melonares de Valle Imperial de California, para que destruyan las plagas de insectos que estropean las plantaciones.

—Los barcos de guerra de los romanos tenían una tripulación cada uno de cerca de 224 hombres; de éstos 174 eran remeros que bogaban sentados en tres puentes superpuestos uno al otro. La velocidad de estos bajeles, en buen tiempo, era de unos seis nudos por hora.

—La Asociación Médica de Berlín y de Brandebourg, publica una estadística interesante sobre las ganancias que obtienen los médicos en la capital del imperio. Según esos datos, 1.290 médicos berlineses no ganan 6.000 marcos por año. El término medio de las ganancias obtenidas por el resto de los doctores de Berlín, es de 11.000 francos.

—En París, nadie que no pretenda suicidarse, se muere de hambre. Hay de todos los oficios y de todas las profesiones. Hay uno que entre nosotros es desconocido: el de despertador. Los obreros pobres que no pueden comprarse un reloj de llamador, pagan algunos céntimos á un hombre encargado de despertarlos temprano. El hombre despertador se hace abrir las puertas, sube al domicilio de sus clientes, llama y no se marcha sino hasta que le han contestado.

—En París se ha introducido una nueva moda, consistente en dar nombre, á carruajes, de la misma manera que hasta hoy se había hecho con los globos y los aeroplanos. De hoy en adelante los propietarios de carruajes, especialmente de automóviles, van á colocar sobre la caja de sus máquinas, una placa artísticamente grabada con el nombre que á bien tengan ponerle. Ya se ven algunos en el bosque de Bolonia.

Peregrinación

Una de las más singulares maravillas en la vida de los animales, es la emigración de los lemmings, pequeños roedores de Noruega, muy parecidos á nuestras ratas de agua, pero de costumbres puramente terrestres.

Como la mayor parte de los roedores, los lemmings se multiplican con frecuencia y en gran número, de tal manera, que llega un momento en que sus campos natales no dan bastante comida para todos, y entonces toda la población sobrante emigra en masa para buscar nuevos pastos. Millones y millones de lemmings bajan por las montañas y cruzan los valles devorando toda substancia vegetal que encuentran á su paso, y así llegan hasta la orilla del mar, pero no por eso se detienen. Empujados siempre por nuevas masas de roedores hambrientos, aquellos ejércitos entran denodadamente en el agua, y no hay que decir que allí tiene fin su odisea, viéndose luego durante mucho tiempo millares de pequeños cadáveres que flotan sobre las olas.

La marcha desde el interior del país hasta el mar dura unos tres años, y durante ella las aves carnívoras asaltan á cada momento las filas de lemmings y abren en ellas anchos claros. A pesar de esto y del terrible fin que tiene la peregrinación, ésta siempre deja rastros acá y allá bajo la forma de algunas parejas rezagadas que hacen su nido de amor allí donde se encuentran cansadas y dan origen á nuevas colonias.

No todos los años hay emigraciones de éstas. La última ocurrió en 1906, y como resultado de ella han aparecido varias colonias nuevas de lemmings en distintos puntos de la costa.

Fénix.

EN EL PRADO

LA CONSTRUCCION DEL HOTEL-CASINO

La Municipalidad señaló ayer la fecha del 22 del actual para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se formulen para realizar la construcción del Hotel-Restaurant y Casino del Prado, con arreglo á los planos y memoria descriptiva ya aprobada.

El edificio será por ahora de un solo piso, pero con una altura aparente y en armonía con las actuales necesidades. Tendrá un gran comedor y hall, sala de billares, etc., una série de habitaciones con todo el confort necesario, etc.

En estos días se buscará el medio de iniciar las obras sin interrumpir totalmente el funcionamiento del antiguo bar que existe en el Prado, á fin de que el público que acude al paseo pueda tomar refrescos ó alimentos.

Por la Oficina de Obras Municipales se darán las líneas correspondientes al contratista que el 22 del actual triunfe en la licitación, á fin de que los trabajos puedan iniciarse á la mayor brevedad.

Maderas y artículos de construcción en general

Gestiones de los barraqueros é importadores

Con respecto á los asuntos de que instruye el epígrafe, publicaremos mañana un informe del Consejo de Administración del Puerto.

La fecha que corresponde á este informe es la de Setiembre 13 de 1910, que atribuímos al informe que sobre un asunto análogo publicamos ayer y que corresponde á igual fecha de 1909. En ese documento se exponían las vistas del Consejo sobre el régimen de atraque de los veleros al muelle B.

FUNCIONARIOS EN VIAJE

En el Ministerio del Interior estuvieron ayer el señor [illegible], Intendente Municipal de Maldonado, que ha bajado á esta capital por asuntos relacionados con el cargo que desempeña y el Jefe Político de [illegible], quienes se despidieron del ministro, pues parten hoy para el departamento que administra.

Vida social

EL ETERNO TEMA FEMENINO—

[illegible]

SALONES—

[illegible]

GARDEN-PARTY—

El próximo 2 de Octubre tendrá lugar en los jardines de la legación Argentina, galantemente cedidos por el ministro de esa República, don Enrique B. Moreno, un garden-party organizado por la «Liga Juvenil» y á beneficio de la misma. La interesante fiesta, para la cual se trabaja con gran actividad, será uno de los números sobresalientes de la próxima estación. Uno de sus principales atractivos consistirá en un té servido en pequeñas mesas á cargo de distinguidas señoritas.

VIAJEROS—

Parte con destino al Salto el señor Luis María Pérez Butler.
—Para Buenos Aires partió el señor Eduardo León Górdon.
—Para la misma ciudad, el señor Cárlos Fischer.
—A fines de Octubre se ausentarán para su cabaña de Melilla, donde pasarán una temporada, el señor Angel Bonilla y familia.
—Regresó á Buenos Aires, el señor M. Marcó del Pont.
—Para Paysandú el señor Angel Falco.
—Llegó procedente del Salto el señor José de León.
—De la misma ciudad, con el objeto de radicarse definitivamente en ésta, el señor Juan Duclós y familia.
—Partió con destino á su estancia de Paysandú, el diputado por ese departamento don Manuel Stirling.
—El domingo se embarcó en el Salto con destino á Europa, el doctor Atilio Chiazzaro. Con ese motivo el cuerpo médico salteño lo obsequió con un banquete que tuvo lugar en el Hotel Concordia.
—En el mes de Abril del año próximo parte para Europa, el doctor Luis Piera, acompañado de su esposa doña Ana Vazquez Sagastume y de su hija María.
—En estos días se ausentan para Buenos Aires con el objeto de asistir al casamiento de la señorita Rosa Saenz Peña con el doctor Cárlos Saavedra Lamas, el secretario de la legación de la República Argentina, señor Solano Torres Cabrera y sus hijas Mary, Sara y Blanca.
—El viernes es esperado de regreso de su viaje á Europa, el doctor Serapio del Castillo, acompañado de su interesante esposa, doña María Elena Pérez Butler y de sus niños.
—A principios del año entrante parten para París, donde pasarán una temporada, don Pablo Mañé, su esposa señora Ana Algorta y su hija la señorita Ana Mañé Algorta.
—Noticias recibidas de Niza, nos hacen saber, que han resuelto radicarse definitivamente en Europa, la señora María Antonia Notto de Mendilharsu y su hijo Julio Raúl.
—Para Buenos Aires parten en el próximo mes, las señoritas María Elena y María Josefina Marquez Maza.
—Esta mañana partió para su estancia en Paysandú, el señor Alberto Arocena y su esposa, María Isabel Pittaluga.
—Parte para Europa, el joven Manuel Lessa.
—También para Europa, parten en breve, el doctor Cárlos M. de Pena, señora Manuela Diaz y sus señoritas hijas. Piensan permanecer una larga temporada en Londres.
—Después de corta permanencia en ésta regresó á Buenos Aires don Alberto Lavalle.
—En estos días se embarcan para Europa, donde permanecerán cuatro años, la señora Rosa Gianelli de Montero y su hijo Felipe Montero, acompañado de su esposa señora María Elena Uriarte.
—A fin de mes parten para Buenos Aires el doctor Luis Varela, señora Célia Acevedo y señoritas María Célia y Beatriz Varela Acevedo.
—También para Buenos Aires el señor Alberto Cibils, acompañado de su esposa señora Ella Hill y de sus señoritas hijas Pilcida y Elita.
[illegible]

NOTAS BONAERENSES—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

DEL INTERIOR—

[illegible]

DUELOS—

Falleció ayer el señor Juan Balbino da Silveira, persona altamente colocada en la colectividad brasileña residente en nuestro país, y vinculada á distinguidas familias de nuestra sociedad. Sus exequias tendrán lugar esta tarde en el Cementerio Central, partiendo el cortejo á las 4 y media, de la casa mortuoria, 25 de Mayo 379, serán toda una manifestación de duelo, que pondrá de manifiesto el pesar que su fallecimiento ha producido entre sus numerosas relaciones.

La Sociedad Brasileña de Beneficencia invita á todos sus asociados para acompañar los restos del señor Silveira hasta la última morada.

AGRADECIMIENTO—

El señor Joaquín José de Souza Nunes y familia manifiestan su profundo reconocimiento por las innumerables atenciones de que han sido objeto con motivo de su reciente duelo.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Con asistencia de los vocales doctores Vaz Ferreira, Ramasso y Pereira Nuñez y bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez sesionó ayer la Dirección General de Instrucción Primaria. Se trataron en dicha sesión 28 asuntos, resolviéndose lo siguiente:

Acceder al pedido de la señora Ema C. de Principalle para dar conferencias sobre la enseñanza de la lectura, utilizando al efecto el salón de actos públicos del Instituto Normal de Señoritas.

—Acceder al pedido del ayudante del curso de adultos de Florida, señor Lisimaco Braida, sobre retiro de la renuncia que había presentado de dicho cargo.

—Elevar al ministerio del ramo con el informe solicitado, los expedientes relativos á la ubicación de las nuevas escuelas rurales adjudicadas á los departamentos de Rocha y Minas.

—Pasar á estudio del doctor Ramasso el expediente iniciado por el señor Salvador Puig y Lauret, ofreciendo sus servicios para dictar un curso de Dibujo ornamental y figura, en algunas escuelas de adultos de la capital.

—Elevar al ministerio del ramo los expedientes sobre ubicación de las nuevas escuelas rurales de los departamentos de Rivera, San José, Durazno, Flores y Cerro Largo.

—Proponer al ministerio del ramo á la señorita Clementina Andicio, para desempeñar en propiedad, el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 11 de la ciudad de Mercedes, en virtud de haber demostrado la competencia necesaria en la prueba á que fué sometida.

—Autorizar el funcionamiento de una escuela nocturna para adultos en el local de la escuela rural de «Canelón Chico», departamento de Canelones, que estará á cargo de la maestra señorita Carmen Agustoni.

—Disponer que el curso de adultos establecido en «Pan de Azúcar», departamento de Maldonado, funcione en el año próximo en la Villa de San Carlos.

—Aprobar la distribución en cinco grupos de los aspirantes que toman parte en el concurso decretado para proveer la dirección de las nuevas escuelas rurales del departamento de Montevideo.

Tranvías eléctricos

Las tarjetas á los colegiales

La Intendencia ha resuelto someter nuevamente á consideración de la Junta el asunto promovido por La Comercial, negándose á expedir tarjetas á los alumnos de los cursos nocturnos para adultos, válidas para todas las horas del día.

El asunto, como se recordará, quedó resuelto de acuerdo con un informe que produjo el Asesor de la Junta doctor Arocena, pero habiéndose presentado las empresas pidiendo que la Municipalidad dejara sin efecto lo dispuesto, la Corporación juzgó del caso oir nuevamente á su abogado á fin de que estudiara la vista. Ese funcionario á remitido el expediente á la Intendencia para ser sometido á la consideración de la Junta E. Administrativa.

UNIVERSITARIAS

Consejo Universitario

Hoy á las 5 de la tarde se reune el Consejo Universitario para tratar los asuntos siguientes:

Empréstito para gastos de instalación en los nuevos edificios.

Solicitud del señor Francisco C. Calamet, proponiendo en venta una cantidad de ejemplares de la obra del doctor Juan Zorrilla de San Martín, «La Epopeya de Artigas», editada por el señor Barreiro y Ramos.

Solicitud de la señora Esperanza de Sierra de Artucio.

Asuntos entrados.

Las clases de Gramática

Habiendo regresado de la vecina orilla el señor Francisco Gámez Marín, á donde se trasladó hace algunos días en uso de la licencia que al efecto le fué concedida por las autoridades universitarias, ha vuelto desde ayer á hacerse cargo de las clases de Gramática Castellana, que dicta en la Sección de Enseñanza Secundaria.

Exposición del Salto

PARTIDA DE UN COMISIONADO

En el nocturno de ayer salió para el Salto el perito agrónomo Carlos Praderi, que va enviado por la División de Ganadería, de la que es ayudante técnico, con el fin de efectuar la medición según el método del doctor Lydtin, de todos los animales á galpón y premio que existan en la exposición. Dará también una conferencia sobre los temas «Objeto de la medicina de los animales. —Su importancia para la ganadería nacional.» El acto será presidido por la Comisión Directiva de la Asociación Agro-Pecuaria.

El señor Praderi lleva también la representación del Observatorio Físico-Climatológico, cuyo director, Sr. Luis Morandi, le ha confiado la misión de combinar con los intendentes del Salto y Paysandú, la mejor forma para poder instalar en dichas ciudades dos sub-estaciones para la predicción del tiempo.

LA GRANDE EN CONCHILLAS

El premio mayor de la lotería de 50.000 pesos jugada el martes, cayó en Conchillas, departamento de Colonia.

Son poseedores del número 2934 los señores Juan Schmid (un quinto), Juan Repetto (un quinto), Fortunato Frogoni y Angel Benedetti (un quinto en sociedad), Gabriel Carro y Jorge Elcura (un quinto en sociedad), y agricultor Exequiel Bové (un quinto).

DEL TURF

LAS VENTAS DE AYER

En el Centro Ganadero de los martilleros Victorica y Maiños se efectuaron ayer las siguientes ventas de productos de carrera.

Del Haras «Las Acacias» del doctor Adolfo Artagaveytia:

Ruiseñor, por Bay Fox y Calandria, al Stud Escocés, en ps. 2.800.
Horizonte, por Bay Fox y Lady Flora, al señor Cárlos Bartaburu, en comisión, en ps. 1.700.
Corcliano, por Bay Fox y Minerda, al Stud Ituzaingó, en ps. 1.200.
Enigma por Bay Fox y Second Rest, al Stud Peregrino, en ps. 2.500.
Oriente, por Persian Garden y Miss Recamier, al Stud F. Saravia, en ps. 2.600.
Jardinera, por Persian Garden y Jácula, al Stud Tacuarí, en ps. 800.
Vivillo, por Darwin y Vivaz, al Stud Justicia, en ps. 1.700.
Camaleón, al Stud Nerón, en ps. 500.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO SUCESORIO—INCIDENTE CONTRA HIJOS NATURALES, POR NULIDAD DE RECONOCIMIENTO.

Ante el Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, se inició el juicio sucesorio de doña C. P., presentándose don J. E. K., instituido único y universal heredero por un segundo testamento, pidiendo se declare abierta la sucesión de doña C. P., haciéndose las publicaciones de estilo.

En ese testamento se deja sin efecto otro otorgado con fecha anterior, instituyendo en su cláusula 4.a, único y universal heredero á don J. E. K., sin perjuicio de las personas que con arreglo á la ley tuvieren derechos á sus bienes.

La causante, de estado viuda de don G. A., declara que de su matrimonio no quedó sucesión. Pedida la posesión de los bienes raíces por el heredero instituido, y otorgada por el Juzgado una vez vencido el emplazamiento, se presentaron cinco hijos naturales de la causante, reconocidos por el primer testamento, alegando los derechos que como tales les asiste.

Dado traslado de este pedido á don J. E. K., contestó pidiendo al Juzgado se sirviera desestimar las pretensiones de los supuestos hijos naturales, con imposición de costos y costas, por cuanto es absolutamente nulo el título que pretenden justificar y el carácter que invocan. Sigue diciendo que es cierto que doña C. P. hizo un testamento el 27 de Mayo de 1885, declarando en su cláusula tercera que había tenido hijos, á quienes reconocía como tales, pero que no es menos cierto que con fecha 1.o de Diciembre de 1905, la misma señora C. P. otorgó otro testamento, en el que, en su cláusula tercera, revoca y deja sin efecto totalmente, las disposiciones del primero, de fecha 27 de Mayo de 1885, agregando que lo que declara y dispone en este acto, es su última y bien deliberada voluntad, que quiere se estime y respete.

Hace en su defensa aplicación de los artículos 981, 754, 755, 888, 973, 974, 978, 980 y concordantes del Código Civil. Se dió de este escrito traslado á los hijos naturales, los que contestan diciendo que se deben desestimar las pretensiones del heredero instituido, y haciendo aplicación del artículo [illegible] del Código Civil, que establece terminantemente que el reconocimiento de hijo natural [illegible] nuevo testamento [illegible]

[illegible]

Abogado de la parte de los hijos naturales, doctor F. Bayley.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Juan Carlos Blanco Sienra y con asistencia de los señores Buxareo y Oribe, Mato, Pappo y Salmón, celebró sesión ayer el Consejo de esta Escuela.

Se aprobó la rendición de cuentas elevada por la Dirección correspondiente á los meses de Junio y Julio [illegible].

Se resolvió entregar á la Inspección Técnica de Edificios Escolares los fondos solicitados en nota de fecha 13 del corriente y cobrar la órden de pago por la suma de ps. 15.000 librada por el P. E. para sufragar los gastos que demanda la construcción del edificio destinado á Escuela de Veterinaria.

Se pasó á la Dirección Técnica una nota del P. E. adjuntando el programa de estudios de la Facultad de Veterinaria de Viena, remitido por el Cónsul General de la República don Eliseo Ricardo Gómez.

Se trataron, además, otros asuntos de órden interno.

Arte y Artistas

CAVESTANY—

El ilustre miembro de la Real Academia Española, don Juan Antonio de Cavestany, que, según es sabido, llegará el sábado á Montevideo, dará una conferencia en el teatro Urquiza.

Cavestany ha sido muy agasajado en Buenos Aires por la principal sociedad porteña: sus conferencias han congregado á lo mejor que social é intelectualmente cuenta la vecina capital, atrayendo por su amenidad, por el interés que sabe imprimirles y por lo accesibles que resultan á todos los entendimientos.

Cavestany diserta sobre arte, sobre literatura, sobre cosas españolas, ligeramente y, sobre todo, entretenidamente, intercalando versos, anécdotas, ocurrencias propias y ajenas.

Los precios para la conferencia serán los siguientes:

Palcos avant-scène sin entrada, ps. 12; palcos bajos y balcones id. 10; palcos cazuela, 4; sillones con entrada, 2; tertulias balcón id. 2; lunetas cazuela con entrada, 1; delantera de galería id. 1; entrada á palcos, 1; entrada á cazuela y galería, 0.60.

URQUIZA—

El «Rigoletto» de anoche resultó aún más formidable que el anterior. Las notas épicas de Titta Ruffo, cada día vuelven á sorprender, porque aquello toca los límites de lo sobrehumano. La «maledizione» es algo así como un cañonazo, pero cañonazo que se prolonga; la orquesta se expide estrepitosamente por un rato, sin conseguir apagar la nota del barítono; Vitale da la señal final con la batuta, y la voz resuena todavía fresca y amplia, como si estuviera en los comienzos.

En «Rigoletto» es donde los compañeros están más á la altura de la «estrella». Carpi, cuyo gusto no es necesario hacer resaltar, después de gorjear «la donna e mobile», concluyó alravesado. Hubo que pedirle el «bis» para que se reivindicara. Y lo consiguió ampliamente, cantando en forma de traer á la memoria á Anselmi.

El sábado, Titta Ruffo se despide, lo que vale decir que el Urquiza encerrará el máximum de público, cantidad que ni los de la boletería saben á cuanto asciende. Se dará «Amleto»; las cazueleras podrán entusiasmarse todo lo que quieran, pero, por favor, es cosa de no chillar. Anoche, á pesar de que el número, por primera vez, había mermado, nos aturdieron...

SOLIS—

Siguen sucediéndose los llenos en este teatro, debidos á los buenos elementos que [illegible]

[illegible] curioso caso. Entre los enfermos allí alojados, figuraba un tal Mauricio Benedetto, que estaba atacado de una grave enfermedad á la nariz, á tal punto que fué menester la ablución de la mayor parte de aquel órgano. Para salvarle el resto de la nariz, se le aplicó un vendaje debajo del cual se puso una película de oradium. Como se sabe, el oradium es carísimo y Benedetto tenía en su nariz, por consiguiente, un pequeño capital de seis mil francos. Los médicos no habían dicho nada al enfermo sobre el valor de su medicación, pero él descubrió algo, y cierta mañana se constató que la partícula de oradium había desaparecido. Benedetto juró y perjuró que no había tomado nada, ni tocado nada, pero el Hospital lo envió á su casa. Sin embargo, el jefe de la policía fué encargado de vigilar á Benedetto, el cual pocos días después era arrestado en su casa conjuntamente con un amigo, su cómplice. La policía había logrado dar con la partícula de oradium cuidadosamente envuelta y cosida en el forro del saco de Benedetto.

El diario vienés «News Wiener Tagblatt», refiere el reciente romántico suicidio de un poeta griego, Perides Yannopulos, que había conquistado á Atenas con el doble prestigio del talento y de la belleza. Los literatos elogiaban sus poesías; las mujeres admiraban su rostro, olímpicamente hermoso. Sin embargo, no obstante sus éxitos, el joven poeta era melancólico, huía de los placeres y buscaba la soledad. Recientemente, después de haber quemado un rollo de manuscritos, se hizo devolver por las personas á las que lo había regalado, su retrato; y destruyó todas sus fotografías. Una noche reunió á sus amigos y se despidió de ellos diciéndoles: «Parto mañana». Al día siguiente, cada uno de los amigos recibió una estatuita ecuestre. En ese momento, Yannopulos llegaba en carruaje de dos caballos al monte Egaleo, desde el cual Jerjes asistió á la batalla de Salamina. Despidió al cochero con el carruaje y un caballo; recogió unas cuantas flores, se hizo con ellas una corona, montó sobre el caballo que le había quedado y se lanzó al galope tendido en las ondas del mar, agitadas por la tempestad. Cuando estuvo lejos de la orilla, Yannopulos se disparó un tiro de revólver en la sien derecha. En una carta á su cuñado, Yannopulos pedía que se arrojara nuevamente su cadáver al mar caso de que éste lo echara á la playa, y agregaba: «He partido para el gran viaje. Voy á caballo hacia el palacio de Persefones. La más hermosa muerte, es la del caballero que, á galope desenfrenado, da el salto para la otra vida...»

Es sabido que el difunto rey Eduardo de Inglaterra, no solamente era Rey de la Gran Bretaña y Emperador de las Indias, sino que también todos los elegantes de la tierra lo reconocían como el rey de la moda. Esta soberanía la debía no tan sólo á sus gustos refinados, sino también á sus medios, que le permitían no llevar un par de pantalones más de tres ó cuatro veces. Su sastre, en una entrevista referida por el «Gil Blas», dice que su real cliente ordenaba todos los años un centenar de pantalones, una docena de fracs, doce ó quince levitas, otros tantos sacos, quince sobretodos, de modo que los trajes, sin contar los uniformes, le costaban al año unos treinta mil francos. Pagaba un par de pantalones cincuenta ó sesenta francos; un traje de saco, de doscientos á doscientos cincuenta francos; uno de frac, trescientos cincuenta, etc. Hay que reconocer que el sastre no era muy exigente para con el rey, y que otros cliente pagaban más, pero hay que considerar que el monarca compraba al por mayor y que constituía una arédame maravillosa para el sastre. Tenía unos sesenta uniformes de un valor de treinta á cuarenta mil francos. Cambiaba de traje cuatro veces al día y se vestía con una rapidez extraordinaria. En su juventud, prefería los paños de colores vivos, pero en estos últimos tiempos sus gustos se habían hecho más sencillos; tuvo siempre predilección por el traje de yachtman de lana azul.

EN LA ADUANA

Análisis de comestibles

De acuerdo con las ordenanzas aduaneras han sido pasados á la Oficina Química de Análisis varias clases de comestibles á fin de que informe si se hallan en condiciones para el consumo.

Entre los mencionados artículos se encuentra una partida de salchichón de Bolonia, cuyo envase parece que ofrece dificultades para ser despachados.

Reunión de Comisiones

Debido á la enfermedad del Director de Aduanas no se han reunido las comisiones de barraca, tejidos, ferretería y mueblería.

Estas comisiones deberán reunirse la semana próxima.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

Exposiciones y Ferias

bien inspirado á este respecto y que en la reglamentación de la ley de policía animal se han tenido muy presentes las medidas de profiláxia por que vienen clamando los ganaderos modernos hace ya algunos días.

El Campeón de la Real de Inglaterra

EXPOSICION RURAL DE PALERMO

EL ANTECESOR DEL TRIGO

ECOS DE LA CAMPAÑA

Estación Achar (La Granada)—

El señor Juan Bernardo Duhalde ha vendido al comerciante de Salsipuedes Chico, la lana cruza Lincoln de su establecimiento, más ó menos 12 á 13 mil kilos, al precio de cuatro pesos, bellón y barriga; tres pesos cincuenta centésimos el cordero y dos pesos descole.

Al tropero Santiago Itamuza vendió

que indica vigor y también amplia capacidad para dar crías. Los huesos del lomo deben ser muy apartados y prominentes, con una honda depresión ó hueco en el cuarto originada por la falta de músculo entre los huesos del lomo y el anca; el musio delgado y curvado hácia adentro.

La diferencia en el tamaño y forma del área de peio invertido en los mus-

El maíz de la misma procedencia, á francos 12 5/8.

El lino, embarque Setiembre-Octubre, á francos 47 los 100 kilogramos.

HAMBURGO, 15—El trigo del Río de la Plata, embarque Setiembre-Octubre, á marcos 159 los 1000 kilogramos.

El maíz, á 101 marcos.

El lino de la misma procedencia, á marcos 379 la tonelada.

BUENOS AIRES, 15—Al Mercado de

meramente aerearse, para que pierdan algo de su filtración externa.

La raza porcina, devora gustosa el fruto de esta planta. El topinambour, además, mediante su valor alimenticio, ejerce una acción favorable en el organismo animal, haciendo sazonada la carne de los cerdos que alimenta.

En el primer período de vegetación, conviene carpir los canteros de este tubérculo, para impedir el crecimiento de yuyos extraños que siempre son

El mercado sigue corriente, pero los precios se notan más flojos. Cotizamos:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco...	$ 2.40 á 2.45
Id común según estado...	» 2.10 » 2.15
Id Destilería...	» » 2.05
Id nuevo seco morocho...	» 2.25 » 2.30

Lino

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación...	$ á 7.80
Id para consumo...	» Nominal

Productos de Molino

NOTAS

MERCADO DE CEREALES

"EL TOPINAMBOUR"

LA LLUVIA

GANADO LECHERO

Información telegráfica

MERCADO DE FRUTOS



INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

El vuelo de Burdeos á Arcachon
Lo gana Morane

PARIS, Setiembre 15.—Comunican de Burdeos que el aviador Mr. Morane, ha ganado el premio instituido para el aviador que realizara un vuelo de ida y vuelta de Burdeos á

tes en Cuba, hicieron importantes donaciones para establecer en Morgados una escuela de enseñanza laica.

López Domínguez fuera de peligro

MADRID, 15 — El general López Domínguez está fuera de peligro. La fiebre ha cedido considerablemente y él se muestra animadísimo; pero los fa-

La defensa de Venecia
Sus malas condiciones
Hay que ejecutar obras nuevas

ROMA, 15 — Confírmase la noticia sobre el desfavorable juicio que mereció á altos jefes de la Armada y el Ejército la defensa de Venecia, pues durante las últimas maniobras nava-

unido en ésta, se ocupó ayer sobre la tuberculosis y adoptó varias resoluciones al respecto.

HOLANDA

Los reyes de Bélgica

AMSTERDAM, 15—Han llegado á esta la capital los Soberanos de Bélgica.

cionar al vapor «Siena» que se encuentra fondeado en la rada.

El general Rodríguez — Función teatral en homenaje á Chile — La gran manifestación — El crucero del Plata á [illegible] — Partió Posadas para el Paraguay.

BUENOS AIRES, 15 — Mañana llegará el general Rodríguez, jefe de la cuarta región militar.

— A la función de gala en el Teatro Colón, que tendrá lugar mañana, en homenaje á Chile, han sido invitados especialmente los miembros del Poder Ejecutivo, Cuerpo Diplomático y algunos legisladores.

—La Asociación Patriótica Estudiantil General San Martín se plegará con todos sus elementos á la manifestación que tendrá lugar el día 18 del corriente en honor de Chile.

—Se dictó un decreto ordenando honores oficiales de parte del gobierno argentino en homenaje al centenario de Chile. Se resuelve que el día 19 del corriente el Presidente, ministros y autoridades, asistirán al tedeum que tendrá lugar en la Catedral. Se ordena á las tropas de la guarnición y de Campo de Mayo de formar en la plaza de Mayo y desfilar ante el Palacio de Gobierno, donde estará el Presidente y miembros del Cuerpo Diplomático. Se ordena izar la bandera nacional en todos los cuarteles y edificios públicos y enviar al Congreso un mensaje pidiendo que se declare ese día feriado.

De nuestro corresponsal especial

Las medidas contra el cólera
PASAJEROS EN OBSERVACION

Un almuerzo en honor de los oficiales extranjeros

La libre importación de carnes congeladas
Lo pedirá al gobierno

El Congreso de la "Dante Alighieri"

EL CÓLERA

Monumento á Carducci

EXEQUIAS DE MORIN

La salud del Pontífice

Reorganización de una escuela

A VISITARNOS

Para solucionar un conflicto

La escuadra de Brest

Un dirigible para Inglaterra

A descansar un poco

ESPAÑA

Una mujer y una niña sepultadas

Cisma en el partido radical

Disminuye la huelga en Barcelona

Las elecciones en Sud Africa

Un espía ante sus jueces

Derrota electoral del general Botha

Huelga de carreros en Bremen

¿CÓLERA?

UN ESCRITOR ENLOQUECE

Serio accidente á un cañonero

La labor de un congreso

Víctima del cólera

Se descubren en la India nuevas conspiraciones

Progresistas que triunfan

CRIMINAL ENFERMO

La explosión en el "North Dakota"

El Presidente en Chile

Incidente diplomático

Gato por liebre!

CRIMEN DE VERANO
EL DOCTOR CRIPPEN Y LE NEVE

ALMANAQUE

Viernes 16—Santos Cornelio y Cipriano.
Sol sale 6 h. 6 m.; pónese 5 h. 51 m.
Luna llena el 19.
Van 259 días transcurridos. Faltan 106 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

SUICIDIO DE UN HACENDADO

El Sr. FRANCISCO GUTIERREZ ZORRILLA

Nos comunican del departamento de Artigas, que en la Estancia del Cerro, de aquella localidad, se ha suicidado descerrajándose un balazo, el señor Francisco Gutierrez Zorrilla, hijo del estimable hacendado del mismo nombre y apellido, residente en Río Negro.

No se sabe cual pueda haber sido la causa que ha impulsado á Gutierrez Zorrilla á dar el paso fatal, en medio de los halagos de la fortuna. Algunos suponen que haya sido un fuerte acceso de neurastenia, enfermedad que se le atribuía por su carácter reservado y esquivo. En efecto, no era gran amante á las expansiones bulliciosas, y en los últimos tiempos su espíritu misántropo gustaba mayormente del aislamiento y de la soledad.

MILITARES

El comandante Rodriguez

Haciendo uso de la licencia que le fué concedida por el Gobierno, partió para el Salto el teniente coronel Pedro A. Rodriguez, segundo jefe del Batallón 3.o de Infantería. Regresará en la semana próxima.

[illegible]

casos semejantes, el cadáver fué sepultado en el mar.

Permisos

La autoridad marítima concedió los siguientes:

A A. D. y M. Lussich, para que el vapor «Solís» salga con destino á La Paloma, conduciendo á remolque la embarcación núm. 133.

—A Alfredo Expósito, para refaccionar la embarcación núm. 860.

—A Vidal y Battestin, para que el vapor «Saturno» conduzca á remolque hasta Destilería una embarcación con carga de mercaderías.

Oficial herido

El primer oficial del vapor inglés «Morazan», llamado Ricardo Edwars, sufrió una caida en la escalera del mencionado vapor, produciéndose diversas lesiones internas.

Autorizado por el médico de servicio de la sanidad marítima fué desembarcado y conducido al Hospital Británico.

El vapor «Anam»

Un despacho telegráfico recibido por la agencia de los Mensagerías Marítimas informa que el vapor «Anam», que conduce la carga del vapor «Magellan» para éste puerto, estará aquí el lúnes 19 del corriente por la mañana.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Francisco Nicolás Debenedetti, 23 años, joyero, oriental, con Ana Guido, 21 años, oriental.

Carlos Ricca, 24 años, albañil, oriental, con Corina Donata Ravía, 20 años, oriental.

Tertuliano Amado, 25 años, empleado, oriental, con Zelmira Silva, 21 años, brasilera.

Domingo Medina, 29 años, pintor, oriental, con Emilia Furnilliano, 21 años, oriental.

Marcelino Antón y Martinez, 26 años, español, con Antonia Matos, 26 años, oriental.

Juan Marnell López, 40 años, panadero, oriental, con Valentina Silva, 35 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Esteban Fasio, oriental, 38 años, casado, Aramburú 201; Ambrosio Silva Giménez, oriental, 47 años, casado, Maroñas; Aida Rameia, oriental, 1 1|2 mes, Hocquart 182; Rosario Vignoli de [illegible]

Bolsa de Buenos Aires

Setiembre 15 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 186.363.950 13
Entradas	» 1.960.12
Total	$ 186.365.910.25
Salidas	» 11.645.48
Existencia en caja	$ 186.354.264.77

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.06
» Alemania	4.12
» Bélgica	5.09
» Italia	5.055
» España	5.39
» Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 97.
Id id L, 100.
Id id J, 99.50.
Banco Español, 236.50.
Acciones «The Catalinas», 12.85.
Pavimentación Municipal, 92.80.
Fusionados, 69.50.
Cédulas Argentinas, 99.20.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910)	$ 1.483.023 26
Entreg. en Agosto	$ 618.049 94
Entreg. hasta el día 14 de Set.	$ 221.666 09
Idem el día 15	10.830.40
Total	$ 232.496 49

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio	$ 2.094.566 05
Entreg. en Agosto	$ 320.626 34
Entreg. hasta el 14 de Setiembre	$ 118.221 89
Idem el día 15	5.776 21
Total	$ 123.998 61

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero has- [illegible] $ 479.961 93

[illegible]

Juana P. de López—

Vendió á don Pedro Musso su negocio en el ramo de restaurant situado en la calle 8 de Octubre núm. 80.

Banco Francés del Río de la Plata

Mañana iniciará sus operaciones en esta plaza la sucursal de la importante institución de crédito, Banco Francés del Río de la Plata, cuya casa matriz, tiene establecida en Buenos Aires.

Las oficinas de la sucursal en ésta se hallan establecidas en las calles Zabala y 25 de Mayo.

La Gerencia de ésta ha sido confiada al señor G. Chastagnac.

Registro de marcas

Han solicitado de la oficina respectiva el registro de las siguientes marcas de fábricas y de comercio:

«Ford», por los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de la «Ford Motor Cy.», de Detroit, Estado de Michigan (E. U. de A.), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clase 25.a.

«Los Gemelos», por los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor J. A. Henckels, de Solingen (Alemania), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 á 9, clases 1.a á 79.a y 80.a.

«Etiqueta Especial», por los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de los señores Ed. Rey O'Shanahan y Cía., de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 á 9, clases 1.a al 79.a.

«Enano», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor M. Brockman M. B. H., de Leipzig (Alemania), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 9, clases 13.a y 79.a.

«Etiqueta Especial», por los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de los señores Ed. Rey O'Shanahan y Cía., de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categoras 1 al 9, clases 1.a al 79.a.

«Peerless», por los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de la «Ford Motor Cy.», de Detroit, Estado de Michigan (E. U. de A.), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clase 22.a.

«Aguila», por los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de los señores C. J. Van Houten y Zoon, de Wesep (Holanda), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 66.a.

«Cocinera», por los señores Juan Bonifacio y Hno., domiciliados en Montevideo, destinada á distinguir los artículos [illegible]

[illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

[illegible]

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

[illegible]

Despacho de los Tribunales

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

Avisos nuevos

[illegible]

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	7.273.552.45
» integrado	»	6.954.853.59
Fondo de reserva	»	597.593.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3	» »
Id id id 6 id id	4	» »
Id id id mayor plazo		Convencional
En Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894fb12pte.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

[illegible]

Banco Español del Río de la Plata

[illegible]

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	% anual
Id id id 6 meses	4	» »
Por sumas mayores de $ 10.000		Convencional
Por descuentos		Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8	% anual
Sobre saldos en contra del Banco		No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000
» Suscripto	»	3:000.000
» Realizado	»	2:170.550
Fondo de Reserva... $ 735.000		
Id Previsión... » 150.000	$	885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Garminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis

[illegible]

Banco de Londres y Río de la Plata

[illegible]

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1	%
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2	»
Id id id id 3 ó 4 meses	3	»
Id id id id 6 meses	4	»
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4	»

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY
Muebles

2 cajas de hierro Chubb's, 210 kilos lúpulo con avería y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 16 de Setiembre á la 1 p. m., remataré á la más alta postura gran variedad de artículos de loza, cristalería, porcelanas, lámparas, cuadros, espejos, aparatos de gas y luz eléctrica, adornos, muebles nuevos y usados, roperos, camas, lavatorios, mesas de noche, sillas, máquinas de coser, aparadores, mesas, escritorios, bibliotecas y demás en exhibición.

Al mismo tiempo:
Con intervención de los señores E. Cooper é hijos, agentes del Lloyd.
1 tambor 210 kilos lúpulo.
A continuación:
1 buena caja de hierro Chubb's.
1 id id id id grande.
1 buena cocina de hierro esmaltada.
2 aparejos de hierro.
Se exige seña en dinero. 2202st16.

José B. Gomensoro

Una lancha automóvil

El remate tendrá lugar frente al Depósito T (Mántaras)

EL VIERNES 16 de Setiembre á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:
Una lancha automóvil, con avería.
Pago y entrega en el acto. 2200st16.

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

con brillantes, perlas y otras piedras preciosas.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL LUNES 19 á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de una casa de préstamos.

Cantidad de alhajas con brillantes, perlas y otras piedras preciosas, relojes de oro y plata, cadenas y un surtido de objetos de fantasía.

Todo comprador dará dinero en garantía. Entrega al día siguiente. 2201st19.

José B. Gomensoro

974 hectáreas de campo con alambrados y otras mejoras, en el departamento de Treinta y Tres.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras—Montevideo.

EL JUEVES 22 de Setiembre, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta fracción de campo libre de arrendamiento con una área de 974 hectáreas, 55 áreas, 72 centiáreas y 4025 metros—alambrado con 5 hilos y dividido en 2 potreros, con un rancho de terrón—situado en el departamento de Treinta y Tres, 5.a sección judicial—en el Avestruz; linderos al Norte Amelia Lago de Saráchaga y arroyito de las Tamberas; al Sur Angel Lago y Salustiano Denis, al Este con el mismo Denis y Ciriaco y Antonio Sosa y al Oeste con Braulio Lago de Mariño y Juan M. Lago.

Tiene monte y buenas aguadas.
Títulos buenos.
Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.—Garantía, el 10 por ciento del precio de venta. 2062st22.

José B. Gomensoro

Una fracción de campo
¡EXCEPCIONAL!
En el departamento de la Colonia

En la zona de influencia del Ferrocarril á Mercedes, á 15 kilómetros de la Estación La Lata, entre las puntas de los Arroyos San Juan y Colla.

En la región más codiciada por la excelencia de sus ricas tierras, especiales para agricultura.—Campo de inmenso porvenir por su soberbia ubicación, rodeado de 3 vías férreas.—Línea á Mercedes, id á Colonia y ramal en construcción de la Colonia á Trinidad, cuyo trazado pasará muy próximo.

Area: 1125 hectáreas

Con buenas poblaciones, alambrados y dividido en 4 potreros.—Excelentes aguadas del arroyo Colla y varias cañadas afluentes.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE
A LAS 2 P. M.
¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!

Límites: Al Norte con la Cuchilla Grande, al Este el arroyo del Colla, por el Sur el campo de la Piedra Chata, por el Oeste da frente al Camino Real de la estación «San Luís» á la estación «La Lata». El campo de forma perfectamente regular, tiene buenas poblaciones, quinta, monte, algibe, etc.

Arrendado hasta 31 de Diciembre próximo, á don Juan Gastellussarri.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Garantía 10 por ciento.
Informes: Piedras 115. 2087st28.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Mataojo, sexta sección.—Area: 295 hectáreas 55 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sud don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaría Fernández y al Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincón 52.
Oblación 10 por ciento. 2137oct12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m., sin base.

Por mandato del señor juez doctor Alfredo Furriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6349 metros, según plano del señor Alfredo Lorena que consta en autos. Límites: al Norte don Francisco Alburquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.
Oblación, 10 por ciento. 2138oct12.

Julio R. Alvarez

HOY
JUDICIAL
3 magníficos solares de terreno

En la posición de más próxima valorización.—A dos cuadras de la futura Casa de Gobierno, uno con frente á la calle Vázquez N.o 146a, entre Soriano y Constituyente, con las mejoras que contiene. Dos solares con frente á la calle Salto, entre las mismas calles de Soriano y Constituyente.

EL VIERNES 16 de Setiembre á las 3 y media de la tarde, venderé á la más alta oferta, estos espléndidos solares, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—1.o Un terreno con los edificios que contiene, situados en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de una área superficial de 343 metros 1146 milímetros cuadrados, de forma de un rombo, teniendo 10 metros 308 milímetros en cada uno de sus lados Este y Oeste—y 32 metros 212 milímetros en los lados Norte y Sud, lindando por su frente al Oeste con la calle de Vazquez número 146; por el Este con el señor Nicola y por el Norte con don Eugenio Recayte y sus hijos.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.000.00 y 2.o Un terreno con las mejoras que contiene compuesto más ó menos de 672 metros cuadrados, que forma parte de la fracción D., plano del ingeniero Casanova, teniendo 21 metros más ó menos de frente al Este á la calle Salto;—por 31 metros 70 centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Nicolás Savio y por el Sur y Oeste con los herederos Nicola.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 4.000.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dichos aforos, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Luisa Larraburú de Vachín.—Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2081st16.

Ponce de León y Dutra

El 29 de Setiembre á las 2 p.m.
En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio
¡¡CAMPO!!
1752 hectáreas de campo en el Dto. de Artigas
SOBRE EL RIO CUAREIM

Limitado al Este por el arroyo de la Invernada y al Oeste por el arroyo de las Sepulturas ó sean tres límites naturales.

Venta forzosa por disolución de sociedad, con la base bajísima de ps. 20.40 (ps. 15 c.) la hectárea.—Campo de magníficas aguadas, muy buenas pasturas, dividido en tres potreros de buenos alambrados.—Abundante monte y venta segura de leña y madera.—Buenas poblaciones, etc., etc.

El campo puede entregarse enseguida.—Títulos perfectos.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.—Garantía de compra el 10 por ciento.

Por planos é informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Rondeau 439, Montevideo. 2157st29.

Victorica y Muiños

Productos del haras "LOS PINOS"
Hijos de SALTO y DANTON

EL MARTES 20 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos en el local calle José L. Terra número 19, el lote de productos de carrera del Haras «Los Pinos», propiedad del señor Jorge Pacheco.

Son 5 potrillos por Salto y 1 por Danton; y 1 potranca por Salto y 4 por Danton.

Pídanse catálogos en nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257.

Los productos pueden verse en el local de venta desde el lúnes 12 del corriente.

EN SEGUIDA

1 potranca hija de Ercildoune y Misionera, nacida y criada en la cabaña del señor Luís Laures en Las Piedras.

En todas las ventas la comisión del comprador será de 3 por ciento. 2156st20.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de salón Luis XV de laquet marfil con aplicaciones de oro verde, gran espejo y espléndida consola Luis XVI laquet dorado á oro y con pinturas al barnis Martios, rica alfombra Bruselas tripe certido, espléndido piano de concierto, ricos portiers de lampax de seda, espléndidos muebles de ante-sala de palisandro y aplicaciones de oro mate, tapizados en lampax de seda, rico piano armazón de hierro cuerdas cruzadas del fabricante Ronosch, espejos con cristales de Saint Gobain, consola Luis XV, muebles de fantasía, cuadros al óleo, rico dormitorio Luis XV con cama matrimonial y ropero de tres cuerpos, espléndidos dormitorios ingleses, gran comedor Enrique II con aparador de tres cuerpos, platinas, cristales, porcelanas, ricos muebles de escritorio, juegos de vestíbulo, mesa de billar, plantas finas, artefactos de gas y luz eléctrica, y demás muebles que decoran el palacete de la sucesión de don B. De Ambrosis situado en la calle Agraciada núm. 407, esquina Reducto.

EL DOMINGO 18 del actual á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor los ricos muebles de gran salón, espejos, consolas, muebles de fantasía, cuadros al óleo, muebles de antesala, gran dormitorio Luís XV, ricos dormitorios á la inglesa de pispal, gran comedor, espléndidos muebles de escritorio, ricas plantas, estatuas de mármol de tamaño natural, mesa de billar, cuarto de baño y demás muebles que decoran la casa arriba citada, que estará expuesta la víspera del remate, de 10 a. m. á 6 p. m., y el día del remate desde las 8 a. m., en adelante.

NOTA—Se alquila esta espléndida como hermosa propiedad rodeada de todas las comodidades y confort y con gran jardín en los fondos. 2205st18.

Antonio S. Zorrilla

¡¡MONISIMA CASITA!!
¡En el Cordón! Calle Yaro número 156

ENTRE CONSTITUYENTE Y CANELONES

A 30 metros de Constituyente y del eléctrico.—Construcción moderna, con materiales de primer órden.—Renta, ps. 384 anuales, pudiendo ser mejorada.

EL SABADO 17 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor esta monísima casa con las comodidades siguientes: 5 piezas, cuarto de baño, pieza de servicio, zaguán con frisos y pisos de mosaico, puerta cancel, patio con piso de mosaico y claraboya corrediza, sótano habitable con puerta independiente; en la azotea galería con cristales.—Tirantería de hierro, caño maestro, empedrados, arrimos y vereda pagos.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador.—Oblación 10 por ciento en garantía.

Por informes, á mi oficina, Misiones 214. 2106st17.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY
¡En el progresista CAMINO MILLANI
Recorrido por eléctricos cada 2 minutos
Próximas al PRADO y al PUENTE DE LAS DURANAS
¡3 HERMOSAS QUINTITAS 3!

Una con un bonito CHALET de material, jardín, arboleda, aguas corrientes y demás servicios.—¡3 lotes excepcionales, por su brillante ubicación, sus superficies bien consultadas y la forma liberal en que se venden!

¡En 60 mensualidades, sin interés!

¡No hay nada mejor situado! Frente al Chalet del señor Susena y rodeadas de las quintas de Morales, Sivori de Canale, Muñoz de Correa, García Lagos, Juan A. Gómez, Romero, Abadi, etc.—¡Linda ubicación para residencia de todo el año!

TRANSFERIDO PARA

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 4 de la tarde, liquidaré al mejor postor, en 60 mensualidades, estos 3 convenientes lotes, conteniendo uno de ellos, un bonito chalet de material, con 6 piezas, corredor, cuartos para peones, jardín, arboleda, aguas corrientes, etc., y los demás valiosa arboleda frutal, florestal y de sombra.

Exijo á los compradores al firmar el boleto, al del chalet ps. 300 y á los de los otros lotes una mensualidad en garantía, pudiendo tomar posesión inmediata de su compra.

Un cartelón indica la ubicación de estas lindas quintitas.

Planos é informes, en mi oficina, Misiones número 214. 2083st18.

Antonio S. Zorrilla

¡En la mayor altura y mejor posición del Camino Castro!!
¡¡Próximos al PRADO y al PASO DEL MOLINO!!
¡¡18 PRECIOSOS SOLARES 18!!
Y una CASITA de MATERIAL A LARGOS PLAZOS
En mensualidades fijas de $ 7 y $ 15

Con frentes al Camino de Castro, empedrado y recorrido por eléctricos y á calles de 17 metros de ancho.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

Hermoso paraje de particular belleza y gran porvenir!

¡¡Lindos lotes, con áreas bien proporcionadas, situados á corta distancia de nuestro pintoresco «Prado», que está llamado á ser por las obras que en él se ejecutan, y por las que se proyectan, uno de los primeros paseos de América.

En un centro de valiosas quintas, como las de Bonomi, Marquez, Castro, Sierra y otros.

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 4 y media de la tarde, venderé al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 7 y 15, estos preciosos 18 lotes, cuya posición especial y forma liberal en que los ofrezco, me permiten recomendarlos á los que busquen terrenos bien situados y de porvenir seguro.

Los compradores tomarán posesión de su compra mediante el pago de la primera mensualidad que abonará en garantía al firmar el boleto.

Los eléctricos número 44 de La Comercial los dejan sobre los terrenos donde un cartelón indica la ubicación de ellos y lugar del remate.

Planos é informes á mi oficina, Misiones 214. 2132st18.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del Banco de Crédito
¡¡EN 60 MENSUALIDADES, SIN INTERES!!
¡¡8 MAGNIFICOS LOTES!!

¡2 buenos solares con frente á la progresista calle La Paz entre Democracia é Inca.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Caño maestro al frente.—Y ¡6 preciosos solares sobre las calles La Paz y Justicia, con una linda esquina á éstas dos importantes arterias; frente á la plazoleta que forman estas calles y República!—¡No hay posición que desarrolle su progreso en forma tan admirable con ésta!—¡En un centro de compacta y moderna edificación, de gran porvenir por su cercanía al centro de la ciudad á la que está unida por eléctricos, con pasaje de 4 centésimos, que corren al frente y á los contornos de los lindos terrenos que vendo!

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré por órden del Banco de Crédito en 60 mensualidades, estos 8 hermosos lotes.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón señala los terrenos en venta.

Planos é informes: Misiones 214. 2150st18.

Antonio S. Zorrilla

¡Propiedad central de altos y bajos!
¡SOBERBIAMENTE UBICADA!

Calle Colonia núm. 124a, 126 y 128, entre Dayman y Arapey.—Superficie: 10 metros 74 centímetros de frente por 24 metros 634 milímetros de fondo.—¡No puede pedirse posición más especial ni área más conveniente!—Sin base—Al mejor postor.

EL LUNES 19 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé esta bien ubicada propiedad, con las siguientes comodidades:

Bajos: 8 piezas, gran patio, sótano, cocina, letrina, algibe, etc.

Altos: 9 piezas, cocina, letrina, etc.

Caño maestro, arrimos y empedrado pagos.

Títulos de primer órden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador, oblación en garantía al firmar el boleto, el 10 por ciento.

Por informes, á mi oficina, Misiones 214. 2118st19.

Antonio S. Zorrilla

¡En la RAMBLA SUD-AMERICA!
¡2 solares submarinos de gran porvenir

¡Posición especial! Con frentes á la calle Guaraní y á la Rambla Sud-América! Donde la valorización de la propiedad en tiempo no muy lejano superará todo cálculo.—Areas muy convenientes: lotes núms. 5 y 8, 8 m. 965 ml. de frente cada uno, sobre Guaraní; Superficie: 525 m. 56 d. 57 cd., y 177 m. 82 dc. 93 cd. respectivamente.

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor, estos dos solares de gran porvenir, atreviéndome á sostener que el modesto capital que se invierta en su compra llegará á redituar el más alto interés, como necesaria consecuencia de la valorización que ha de adquirir esa zona,—pues nadie duda de que la construcción de la Gran Rambla Sud América es un hecho,—siendo la posición de estos terrenos, única con relación á esta importantísima obra.

Títulos garantidos. Oblación 10 por ciento.
Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.
Planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 2176st22.

Antonio S. Zorrilla

¡AL SUD!
¡¡HERMOSA CASA CENTRAL!!
Calle Durazno, N.o 370, entre Vázquez y Salto
Construcción sólida, confortable y lujosa
MATERIALES DE PRIMER ORDEN
El eléctrico en su frente y en sus contornos
RENTA: $444 ANUALES

EL VIERNES 23 de Setiembre á las 5 de la tarde venderé esta hermosa casa con las siguientes comodidades: Al frente, frises, 2 balcones de mármol, puertas de calle y celosías de cedro, zaguán con frisos, piso y escalones de mármol, puerta cancel, sala, 3 dormitorios corridos, comedor, gran patio mosaicos con claraboyas, 2.o patio de baldosas, cocina, letrina, 2 piezas de servicio, algibe, escalera de hierro que conduce á la azotea, aguas corrientes, etc.

Caño maestro, vereda, empedrados y arrimos pagos.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador.—Oblación 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Pidan informes en mi oficina, Misiones 214. 2191st23.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio
¡Agricultores! ¡Especuladores
¡ATENCION!
PARTE de EX-QUINTA DE DON BARTOLOME DEAMBROSIO
¡8 hectáreas, 9548 m. 7000 cd. de tierra especial!

Con 15.000 piés de viña de injerto, de 4 años; 3 1/2 hectáreas de alfalfa en plena producción, gran cantidad de naranjos y tangerinas, árboles de sombra, etc.

¡UBICACION MUY IMPORTANTE!

Lindando calle por medio con el Pueblo Conciliación, con el viñedo del señor Peirano y Quinta de la sucesión Urta, rodeada de los establecimientos de la sucesión de don Domingo Basso y del señor Garolino. Con 332 metros á la calle Chacra, distante tan solo 250 metros de la Carretera á Colón del conocido Almacén "El Sol sale para todos" y de la parada del eléctrico. ¡Un lote excepcional tanto para su fraccionamiento en solares como para destinarlo á la agricultura, por la excelencia de sus tierras y proximidad al centro de la Capital,

EL SABADO 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, liquidaré en la Bolsa de Comercio, al mejor postor sin base de ningún género, este conveniente lote, de un gran porvenir, pues aparte de su buena ubicación será beneficiado por la construcción del Canal Zabala que cruzará este magnífico lote y cuyo trazado ha sido amojonado sobre el propio terreno. Títulos garantidos.—Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Pidan planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2175st24.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Parque Urbano!
¡LIBERALISIMA VENTA!

¡Propiedades que pueden comprarse con Cédulas Hipotecarias! ¡Construcción moderna! ¡Brillante Ubicación! Calle Juan M. Blanes esq. Estanzuela, A 150 metros del Casino Hotel, de la Playa Ramirez y del Parque Urbano! Eléctricos á sus puertas y contornos. En cuatro lotes, al mejor postor.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé:

1.o La propiedad de altos y bajos calle Blanes 153, esquina Estanzuela números 322 y 324—compuesta de 3 casas una de altos y 2 de bajos.

Comodidades: Casa de altos, 5 piezas, cocina, despensa, altillo, letrina, aguas corrientes, luz eléctrica, etc. Casas de bajos, cada una 3 piezas, cocina, altillo, patio de mosaico, luz eléctrica, aguas corrientes, etc.

Construcción moderna, buenos materiales, tirantería de hierro. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

Renta, ps. 74 mensuales.

2.o 3 casitas en lotes por separado, calle Estanzuela 316, 318 y 320.

Comodidades de cada una: 3 piezas, cocina, letrina, patio de mosaico, altillo, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

Construcción moderna, tirantería de hierro, vereda, empedrados y arrimos pagos.

Renta, ps. 22 mensuales cada una.

¡¡Atención!! ¡¡El Banco Hipotecario del Uruguay da á los compradores de estas propiedades, los siguientes préstamos hipotecarios en cédulas, á 30 años de plazo abonando solamente como cuota mensual pesos 6,85, por cada ps. 1.000, comprendidos en ella, amortización é interés.

Sobre la propiedad esquina Blanes 152 y Estanzuela 322 y 324, ps. 5.700.

Sobre las casitas Estanzuela 316, 318 y 320, ps. 1.800 cada una.

Mediten los que quieran vivir en lo propio, las grandes ventajas que les ofrece este remate.

Piensen que con solo disponer de una parte del valor de las casas, pueden adquirirlas usando de la facilidad que les acuerda el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, cuyos préstamos podrán chancelar mucho antes de los 30 años, con las mismas rentas de las propiedades!!

TITULOS GARANTIDOS

Oblación 10 por ciento al firmar el boleto.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 2190st29.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO
¡EN EL REDUCTO!
¡Gran remate á largos plazos!
¡58 preciosos solares quintitas
Y una buena casa-quinta
CON TODA CLASE DE COMODIDADES!
Que formaban la ex-quinta de don Carlos Bassi
¡¡UBICACION UNICA!!

Frentes al importante CAMINO REDUCTO, empedrado y recorrido por los eléctricos núms. 42 y 43, y á las calles Ladislao Terra, Guaviyú y Oficiales, de libre acceso á la Avenida General Flores! ¡Venta liberal! Todos pueden hacerse propietarios de un lindo lote, cubierto de valiosa arboleda frutal y florestal en plena producción, con solo una mensualidad de

$ 6, 8, 10 ó 12

Que son las fijadas para la venta de los solares, y de una buena casa-quinta, con el desembolso de $ 700 al contado y el resto en mensualidades de $ 50! ¡Presten atención á la posición singular de estos hermosos terrenos, situados entre el Boulevard General Artigas, la Avenida Gral. Flores, el Camino Larrañaga y frentes al importante Camino Reducto! Lindando con las ex quintas de Wilson y Beisso, últimamente fraccionadas y vendidas en lotes, por "La Industrial" y el Banco Popular, respectivamente, ¡Terrenos altos, todos con grandes mejoras y espléndidas áreas!

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, estos espléndidos lotes en mensualidades fijas de ps. 6, 8, 10 y 12 y una buena casa-quinta con 8 piezas, cocina, letrina, pozo manantial con molino y cañerías, casa para quintero, galpones, arboleda frutal, jardines, etc., en la siguiente forma de pago:—ps. 700 al contado y el saldo en mensualidades de ps. 50.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

TREN GRATIS que saldrá á las 2 1/4 de la tarde de las calles Uruguay y Florida.

Un gran cartelón indica la ubicación de estos lindos lotes.

Por planos é informes al Banco de Crédito, ó á mi oficina, Misiones 214. 2177st25.

Arturo D. Kelly

IMPORTANTE REMATE DE HACIENDA Y DE ARRENDAMIENTO DE CAMPO
El domingo 2 de Octubre próximo

A las 10 a. m. liquidaré al mejor postor, las existencias del importante establecimiento

"LA PALOMA"

Por cuenta y orden de su dueño don LUIS SIMONELLI

Las existencias las componen: 5.000 á 6.000 ovejas Romney Marsh, majadas de cría especiales en lana de mecha larga y fina, muy sanas y en buen estado de gordura; un lote de vacunos Durham, un lote de caballos de silla y un casal de llamas.

El arrendatario del campo, será también al mejor postor bajo las condiciones de contrato que expresaré en el acto del remate y que están á disposición de los interesados en el escritorio de los señores Piñeyrúa y Ponce. El campo de primera clase, lo compone 1.350 ... situadas en la cuchilla que divide agua á Coladó y Caballudo, dividido en 5 potreros, con excelentes aguadas, buenos alambrados, dos montes artificiales, dos chacras sembradas de alfalfa y sorgo, quinta de árboles frutales; población compuesta de cinco piezas para familia, dos cocinas; dos piezas para peones, pozo de balde; dos galpones grandes, baño para ovejas, buenos chiqueros, corral y manguera. Distante 33 kilómetros de la ciudad de Mercedes. Comisión del comprador 2 por ciento. Comisión del arrendador 2 por ciento sobre el importe del primer año de arrendamiento.

Por más datos é informes ocurrir á Arturo D. Kelly—Villa Flora-Dacá ó al escritorio Piñeyrúa y Ponce, Mercedes. 2224oct1.o.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor.—Por ejecución de hipoteca.—De dos lindas fracciones (una con mejoras), en el Cerrito de la Victoria.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 3 1/2 p. m., en las puertas del Juzgado Letrado Departamental, de acuerdo con lo ordenado en el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio seguido por don Felipe Pozzi contra la sucesión de don Martín Larrondo y María Aguerrebery de Larrondo por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 21 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del alguacil y actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de 2 fracciones contiguas de terreno, con todas las mejoras que contienen, situadas en la manzana núm. 81 del pueblo del Cerrito de la Victoria, compuesta una de ellas de 42 metros 95 centímetros de frente al Este por igual extensión de fondo al Oeste, lindando por este viento con la fracción de don Antonio Visoso, por el Este calle en medio con la manzana 95, por el Sud con la manzana 80, calle también por medio y por el Norte con la otra fracción hipotecada que tiene 85 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle en medio con la manzana 82, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con la fracción antes descripta y don Antonio Visoso por el Este con la manzana 95 y por el Oeste con la 75, ambas calles de por medio. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento en garantía de ella y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 3 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Más datos, en mi escritorio, Juncal 109.—Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 2129st21.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL Banco Hipotecario del Uruguay
5 VALIOSOS SOLARES 5
En la calle Comercio

Con eléctrico y empedrado al frente.

Entre las de General Paz y Pacheco y Obes. Son muy lindos, muy bien situados, con frente á una calle importantísima, donde la tierra se valoriza día á día.

Es difícil encontrar terrenos tan lindos y desde los cuales se ofrezca un paisaje más hermoso.

Venta

EN 60 MENSUALIDADES, 60

Sin interés, disponiendo el comprador de su solar, una vez paga la primera mensualidad.

EL DOMINGO 25 del corriente Setiembre á las 2 y media de la tarde, venderé estos 5 preciosos solares con 10 metros 31 centímetros de frente cada uno á la calle Comercio, recorrida por el eléctrico cada 5 minutos, por 60 metros de fondo. Distan apenas 5 cuadras de la Avenida 18 de Julio y rodeados por multitud de jardines, chalets y valiosas casas-quintas.

La calle Comercio, siempre concurrida ha adquirido hoy una importancia indescriptible y todos procuran comprar terreno allí para edificar enseguida.

Vayan, comprenselos y nunca habrán empleado mejor sus ahorros.

Ya saben que el importe lo pagarán en 60 mensualidades, es decir, con una insignificancia mensual.

Para verlos vayan por los coches de La Comercial número 51, 52 y 54 y al llegar á la esquina Comercio bájense y á 1 ó 5 cuadras un tablero se los indicará, ó sinó vayan por el número 38, de la línea Pocitos.

Darán de seña una mensualidad. Por más datos Plaza Independencia 79. 2223st25.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL
De un valioso terreno en los Pocitos

Calle Bolívar núm. 75.—A 53 metros de la Avenida Canelones, 65 metros de frente por 85 y pico de fondo.—Area superficial: 5565 metros.—Venderé en un solo lote y con el plano á la vista en el propio terreno.—Base de venta: pesos 2.16 el metro cuadrado.—Para convencerse de la pichincha que ofrezco, basta recordar que los terrenos frente á éste fueron vendidos hace dos años á $ 8 el metro. El terreno está entre dos trenes, por un lado el de la Avenida Canelones y por el otro el de la calle Rivera:—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos caratulados Lorenzo y Catalina Alonso contra las sucesiones de don Manuel D. Mieres, doctor don Antonio Vigil y doctor Martín Aguirre, Reinvindicación, se hace saber al público que el martillero don José María Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta el día 23 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, de una fracción de terreno situada en la sección Pocitos de este departamento, compuesta de un área de 5565 metros 990 que lindan por el Norte con la línea divisoria de la fracción de la sucesión del doctor Antonio E. Vigil, por el Sud con la de la sucesión del doctor Martín Aguirre, por el Este con la línea divisoria con los terrenos reivindicados por los Alonso cuya línea fué trazada por la mensura judicial practicada por el ingeniero Cárlos Honoré, según resulta del plano y diligencias respectivas corrientes en los autos rotulados «Año 1874—Lorenzo Alonso solicitando mensura de terrenos en los Pocitos» cuyos autos se encuentran en el Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno y por el Oeste con la calle Bolívar.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de doce mil pesos; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 5 de 1910.—Elo. G. Pereira, actuario.

Por más datos, en mi escritorio, 25 de Mayo 202. 2125st23.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL—De 11 solares de terreno.—El 28 de Setiembre á las 3 de la tarde.—La Base de venta 20 centésimos el metro.—La calle Duilio corre de Norte á Sur desembocando en la de Rivera frente al número 519.—El terreno está situado á 100 metros para afuera de Villa Dolores y á 50 metros de la calle Rivera.—Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 28 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la fracción letra F. del barrio «Nueva Roma», inmediaciones del Buceo, en este departamento compuestos los números 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos, de 2103 metros 32 decímetros con 53 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio, en que pasa el tranvía al Buceo y la de Héctor Varela; 31 metros 15 centímetros en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro, 44 metros 90 centímetros en el Norte lindando con el solar 10; y 55 metros 92 centímetros en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros, con 41 metros 663 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle de Duilio; 44 metros 89 centímetros en la línea del Sud Este lindando con el número 9; 46 metros 25 centímetros en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereira. Y los números 14 y 15, compuestos por estar unidos por 22 metros 18 centímetros en la línea del frente al Sud Oeste; 33 metros 339 milímetros en la línea del Nord Oeste, que da también frente á la calle de Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13, y 26 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando un área superficial de 893 metros 15 decímetros 50 centímetros y 11 milímetros. Han sido aforados en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Setiembre 12 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 2203st28.

Juan Carlos Carve

De la propiedad central
Reconquista N.o 155
Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 4 p. m.—Sin base y al contado.—Frente 10 metros 22 decímetros.—Total 218 metros.—Visítese la propiedad.—Próximamente detalles. 2203st22.

Pon y C.a

CASA DE REMATES DE MERCADERIAS
CALLE RINCON N.o 28 á 32

Avisamos á nuestra clientela que durante la presente estación, los remates tendrán lugar de 9 á 12 de la mañana.

Los días de venta se anunciarán por los avisos y carteles de costumbre. 2165.